



Proyecto educativo



Nombre del Centro

CEIP Santísimo Cristo de la Misericordia

Código del centro

13002071

Curso académico

2024/2025

Fecha del informe

09/01/2025

Versión

12-12-2024 10:32:29

Índice

Introducción

A. Características del Centro

Entorno

Líneas estratégicas

Respuestas educativas

B. Jornada y Oferta Académica

Oferta de enseñanzas del centro

Jornada escolar

Oferta de servicios complementarios

Singularidad del centro

C. Principios, fines, objetivos y valores

Principios de la educación

Fines de la educación

Objetivos y valores de la convivencia en el centro

D. Desarrollo de los principios

Criterios comunes

Materias

Ámbitos

Materias propias

E. Respuesta a la inclusión

Medidas de inclusión

Medidas de orientación

Acción tutorial

Particularidades

F. Líneas básicas de formación

Ejes formativos del centro

G. Planes de desarrollo

Plan de Mejora

Igualdad y convivencia

Plan digital

Evaluación interna

Lectura

Otros planes, proyectos, actividades, etc.

Introducción

Acta de aprobación del Proyecto Educativo por Consejo Escolar:

Fecha convocatoria	Fecha reunión	Hora reunión	Lugar	Estado	Tipo
29-11-2024	10-12-2024	14:00	Sala de profesores	Realizada	Ordinaria

A. Características del Centro

Las características del entorno social, económico, natural y cultural del centro, así como **las líneas estratégicas y las respuestas educativas** que se deriven de estos referentes. En este contexto, se establecerán los criterios y procedimientos de colaboración y coordinación, tanto con los centros docentes como agentes educativos, sociales, económicos y culturales del entorno.

Entorno

El centro tiene como objetivo proporcionar una descripción detallada de las características que definen su entorno, abarcando tanto los aspectos sociales, económicos, naturales y culturales.

- Características del centro

El Entorno.

El centro educativo se encuentra ubicado en Miguelturra, municipio de la provincia de Ciudad Real ubicado dentro de la región natural de La Mancha y dentro de la comarca del Campo de Calatrava.

El término municipal cuenta con una superficie de 118,374 kilómetros cuadrados divididos entre el término principal y el anejo Peralvillo situado a 16 kilómetros dirección norte y se encuentra a una altitud de 635 metros sobre el nivel del mar.

Limita al Norte con Carrión de Calatrava, al Sur con Ciudad Real y Pozuelo de Calatrava, al este con Carrión de Calatrava, Almagro y Pozuelo de Calatrava y al Oeste con Ciudad Real. El territorio separado de Peralvillo limita al Norte con Fernán Caballero, al Sur con Ciudad Real y Carrión de Calatrava, al Este con Carrión de Calatrava y al Oeste con Picón.

Dista apenas 4 kilómetros de su capital de provincia, separadas ambas localidades por la autovía A-43 y por el puente de la línea AVE Madrid-Sevilla.

Se podría decir que Miguelturra es una localidad estratégicamente bien comunicada ya que además de la cercana y mencionada A-43 que une Extremadura con la Comunidad Valencia, por Miguelturra transcurre el primer tramo de la Autovía del Cuarto Centenario (CM-44) que comunica Ciudad Real, Miguelturra, Pozuelo de Calatrava, Almagro, Granátula de Calatrava, Moral de Calatrava y Valdepeñas.

Un total de 15.769 personas viven en Miguelturra en el 2023, lo que supone un pequeño aumento de personas con respecto al periodo anterior, según las últimas cifras publicadas por el Instituto Nacional de Estadística (INE). Este dato en relación con la superficie de territorio municipal (118,374 Km cuadrados) arroja una elevada densidad de población cifrada en 133,21 habitantes por kilómetro cuadrado.

Características socioculturales.

- Equipamiento sanitario: Centro de Salud
- Dos residencias de ancianos de titularidad privada-concertada.
- Equipamiento educativo: Un Instituto de Enseñanza Secundaria Obligatoria, cinco colegios públicos (dos de doble línea), un colegio concertado, dos Centros de Atención a la Infancia, un centro de Adultos y Universidad Popular.
- Equipamiento sociocultural: Casa de la cultura, Centro de internet y juventud, Biblioteca Pública, Escuela de Música, Universidad Popular, Radio y Televisión Miguelturra, espacios para promover y facilitar el asociacionismo cultural (amas de casa, jubilados, peñas de carnaval, ONGs, grupos musicales y folclóricos ¿) Centro de día, Auditorio Multifuncional.
- Equipamiento deportivo: Patronato municipal de deportes con amplia dotación de instalaciones (dos campos de fútbol con pistas de atletismo, complejo deportivo (campo de fútbol, pistas de tenis, pistas de pádel), campo de fútbol 7, pabellón polideportivo, piscina olímpica
- Zonas verdes urbanas, con una superficie aproximada de 192.000 m².
- Arquitectura religiosa: Iglesia de Ntra. Sra. de la Asunción, Ermita del Cristo de la Misericordia, Ermita de San Antón, Ermita Convento de Ntra. Sra. de la Estrella, Ermita de la Soledad, Ermita de la Virgen de la Salud, Ermita de San Isidro, Ermita de San Marcos (Peralvillo).

El Centro Educativo.

El centro se encuentra ubicado en una zona periférica al oeste de la localidad y próximo a la Ermita del Stmo. Cristo de la Misericordia de donde toma su nombre. Está enclavado entre un grupo de viviendas de planta baja de antigua construcción.

La carretera que une Ciudad Real con Pozuelo de Calatrava había limitado la expansión de la localidad por esta zona, pero en los últimos años ha habido un incremento de nuevas y numerosas viviendas, así como la construcción del Estadio Polideportivo Municipal.

El incremento de población en esta zona cercana a nuestro centro educativo motivó en el año 2010, la presentación de un proyecto para la creación de un nuevo colegio en las cercanías de dicho estadio municipal que diera respuesta al crecimiento local en esta área y descargase las ratios en otros centros educativos locales.

Dicho proyecto nunca vio la luz debido a los diversos motivos que durante estos años provocaron importantes recortes en diferentes sectores y todo ello provocó el incremento de matrícula progresivo en los restantes centros educativos locales y concretamente en el nuestro en el que desde el curso 2012 se han venido sucediendo la necesidad de desdobles pese a la falta de espacios en el centro para ello.

Como consecuencia de lo expuesto y de las diferentes presiones por parte de toda la comunidad educativa de la localidad, así como de los partidos políticos, desde el Equipo de Gobierno, en el año 2018 se consiguió un acuerdo con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para que el edificio que en su momento se utilizó como sede de la CEOE CPYME y posteriormente en desuso, fuera reformado para la creación de un nuevo centro educativo que abrió sus puertas en el curso 2018-2019. El alumnado de nuestro centro hace uso del

Servicio Complementario de Comedor en este centro educativo.

El edificio escolar se encuentra enclavado en una parcela de unos 5160 m² aproximadamente en la cual se dan lugar el nombrado edificio escolar, un pabellón polideportivo cubierto, una pista polideportiva y el resto, dividido en diversos espacios, está formado por los lugares de acceso, patios de recreo y areneros.

Todo el recinto debidamente vallado, posee arboleda y la parte posterior del edificio del colegio hay una zona dedicada a huerto escolar y donde también se ubican una plantación de diferentes especies vegetales autóctonas y un árbol frutal.

El edificio escolar consta de dos plantas ocupa una superficie aproximada de 680 m². En la planta baja se encuentra: un recibidor, las aulas de E. Infantil (con baño adaptado en su interior), la biblioteca (habilitada para albergar desdoblados), un almacén, tres espacios para apoyos (P.T., A.L., Alternativa a Religión), el aula de Música (habilitada para albergar desdoblados) y unos servicios para alumnado de educación primaria y profesorado.

En la primera planta están las aulas de los restantes niveles de educación primaria, el despacho del equipo directivo, la sala de profesorado, el despacho de Orientación los servicios del alumnado y del profesorado.

Como se anticipó la matrícula total del alumnado actual es más baja que en cursos anteriores siendo esta de 171 el alumnado total (40 de educación infantil y 131 de educación primaria) con uno de los niveles desdoblado funcionalmente por exceso de ratio.

Aunque el alumnado procede mayoritariamente de la localidad, existe un pequeño porcentaje de alumnado procedente de otras nacionalidades.

Atendiendo a los últimos datos sobre el entorno familiar podemos reseñar que el ambiente social y cultural es medio-bajo. Haciendo un desglose encontramos que un 10% de los padres y las madres tienen estudios universitarios, un 29 % estudios de secundaria, un 58 % estudios de primaria y un 3 % sin estudios.

La estructura familiar está formada en un porcentaje alto por grupos de cuatro miembros (padres e hijos) siendo un porcentaje menor en la que también se incluyen los abuelos.

En cuanto al empleo encontramos que en el 53 % de los casos trabajan las madres y el 93% los padres.

Aludiendo a la implicación de las familias en la educación de sus hijos, podemos considerar que en un porcentaje muy elevado es importante y muestran interés por los avances académicos llevando a cabo un seguimiento regular de la evolución de estos. Por lo general, suelen mostrar muy buena disposición en las propuestas de colaboración que se les solicita.

En cuanto al profesorado, al ser un centro con estructura jurídica tres/seis (tres unidades de infantil y seis unidades de primaria) cuenta con los siguientes recursos personales.

- Tres maestros/as tutores de Educación Infantil.
- Cinco maestros/as tutores de Educación Primaria.
- Un/a maestro/a especialista en Pedagogía Terapéutica.
- Un/a maestro/a especialista en Audición y Lenguaje (compartida).
- Dos maestros/as especialistas en Lengua Extranjera (inglés).
- Un/a maestro/a especialista en Educación Física.
- Un/a maestro/a especialista en Educación Musical (compartida).
- Una Orientadora (compartida).
- Una maestra de Educación Religiosa Escolar (compartida).

La mayoría del profesorado es definitivo en el centro, este hecho es fundamental para poder dar continuidad a proyectos, trabajos y toma de decisiones y favorece el funcionamiento en todos los aspectos del centro que se ve favorecido también por las buenas relaciones y compromisos profesionales.

Por todo lo anterior, hay que señalar que el Currículo y los elementos que lo conforman, han de ser lo suficientemente flexibles para poder adaptarse a la especificidad de cada uno de los centros y en concreto del nuestro ofreciendo garantías de éxito a la diversidad de capacidades, intereses y motivaciones que, influidas por las situaciones familiares personales, tiene nuestro alumnado.

Líneas estratégicas

El centro debe especificar las líneas estratégicas establecidas para las características del entorno social, económico, natural y cultural definidas.

- Líneas estratégicas empleadas

Los principios y valores de nuestro actual sistema educativo y que deben inspirar nuestro quehacer cotidiano se han organizado y distribuido en tres grandes ejes que ayudan a concretar el ideario de nuestro centro y quedan recogidos de la siguiente forma como una declaración de intenciones:

CENTRO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE QUE A TRAVÉS DE SU PRÁCTICA EDUCATIVA PROMOVERÁ:

1. Un proceso de enseñanza y aprendizaje de calidad basado en la equidad para que nuestro alumnado desarrolle sus capacidades y competencias en un contexto normalizado e inclusivo.
2. Una educación basada en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación por ningún motivo.
3. El desarrollo de un currículo rico en información y conocimientos, que incorpore los valores y el uso de las herramientas propias de la sociedad de la información y la comunicación, pero con prácticas flexibles para que pueda adaptarse a la diversidad de

aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado.

4. La práctica de la participación democrática y la cooperación en los procesos de aprendizaje, convivencia y organización del centro.
5. El desarrollo de experiencias reales de cooperación, solidaridad y responsabilidad que favorezcan aprendizajes de capacidades en este sentido.
6. El ejercicio de la interculturalidad como medio para conocer y respetar a otras lenguas y culturas y construir una sociedad más justa.
7. La práctica de la orientación y mediación como un mecanismo para que el alumnado aprenda a tomar decisiones de forma responsable.
8. La iniciativa de poner en marcha proyectos compartidos con otros centros de la misma localidad o de otros entornos para enriquecerse con el intercambio.
9. El desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
10. El interés prioritario por la lectura y todas aquellas formas activas de ocio y tiempo libre.
11. El fomento de la salud en su triple vertiente: física, mental y social.
12. La educación en principios y valores medioambientales que ayuden a que nuestra huella ecológica se vea cada mes más mermada, avanzando hacia una sostenibilidad real.

COMUNIDAD DE CONVIVENCIA QUE A TRAVÉS DE SUS INTERRELACIONES LLEVARÁ A CABO:

1. El respeto, la tolerancia y la defensa de la libertad de pensamiento y expresión en todas sus facetas apreciando el gran valor de las diferencias personales con rechazo profundo de la desigualdad y de la discriminación.
2. El ejercicio de la participación democrática, la cultura del trabajo cooperativo y la práctica de la negociación en las relaciones.
3. Una convivencia escolar pacífica, favoreciendo la cooperación, la corresponsabilidad y la mediación que rechace el conflicto violento y el uso de la fuerza; generando la resolución de conflictos de forma creativa a través del diálogo, el acuerdo, la negociación.
4. La puesta en práctica de la defensa de los Derechos Humanos favoreciendo una actitud crítica, solidaria y comprometida frente a situaciones cotidianas que vulneran sus principios.

NUESTRO CENTRO, CULTURA DE LA DIVERSIDAD SE ENCARGARÁ DE:

1. Educar en la convicción de la igualdad humana, siendo conscientes de que somos más diferentes que iguales promoviendo y participando en todas aquellas actividades y proyectos que así lo pongan en valor.
2. Utilizar el paraguas del respeto y la tolerancia para que la diversidad en todas sus versiones posibles (características personales, ritmos de aprendizaje, tipologías de familias, cultura, lengua, religión, identidad y expresión de género ¿) se entienda como una realidad de nuestra comunidad.
3. Trabajar para construir un centro educativo igualitario y equitativo, capaz de dar la mejor de las respuestas a cada una de las características, capacidades y necesidades de cada uno de sus componentes incidiendo en la necesaria y visible igualdad real entre mujeres y hombres.
4. Trabajar por aumentar la tolerancia hacia la diversidad en nuestra comunidad educativa, a través de principios de discriminación positiva y carácter compensador de las acciones educativas generando oportunidades para el encuentro, la comprensión y el aprendizaje y rechazando y sancionando todo aquel atisbo de discriminación y rechazo hacia cualquiera de sus formas.

Señas de Identidad de Nuestro Centro.

De acuerdo con los principios y fines generales de nuestro sistema educativo recogidos en la legislación correspondiente y con la concreción que en el punto anterior se ha realizado sobre los mismos; a modo de resumen podríamos decir que las principales señas que nos identifican y nos particularizan como comunidad educativa quedan recogidas de la siguiente manera:

- Escuela que avanza en la construcción de una sociedad más respetuosa y tolerante con la diversidad en todas sus posibles expresiones.
- Escuela que trabaja por la igualdad y/o equitatividad incorporando iniciativas, actuaciones y experiencias coeducativas e inclusivas.
- Escuela que entiende el necesario trabajo de la educación emocional como proceso continuo y permanente para mejorar las competencias emocionales como elemento esencial para el desarrollo humano y por ende personal y social.
- Escuela que pretende, a través de proyectos de salud en sus distintos ámbitos (físico, mental y social), favorecer un estilo de vida saludable a través de conocimientos y herramientas que formen personas competentes en la ocupación del ocio de forma activa y la toma de decisiones efectivas para mejorar la calidad de vida, siendo capaces de lograr un alto grado de transferibilidad en contextos cada vez más amplios (comunidad educativa, familia, localidad ¿)
- Escuela que sensibiliza al alumnado sobre la adquisición de valores que motiven a sentir interés y preocupación por el medio ambiente, así como desarrollar comportamientos responsables respecto a realidades de interés común como son la reducción de la huella ecológica y el crecimiento en sostenibilidad.
- Escuela que promoverá la incursión de metodologías activas que nos permitan

desarrollar procesos de enseñanza y aprendizaje cooperativos, internivelares, interdisciplinares, lúdicos y por ello mucho más competenciales.

- Escuela que fomentará la lectura entre nuestro alumnado e incidirá en la mejora de la expresión y comprensión oral y escrita, así como el aprendizaje lógico y creativo de las matemáticas.
- Escuela que avanza en la incorporación de las necesarias y reconocidas tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje trabajando también hacia una necesaria digitalización sostenible.
- Escuela que abre sus puertas a su comunidad (familias, localidad, entorno ¿), participando activamente y dejando participar en todas aquellas iniciativas, proyectos, actividades y experiencias que nos permitan sentirnos protagonistas de nuestro espacio y tiempo en diferentes contextos.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS DOCENTES Y RELACIONES CON OTROS AGENTES EDUCATIVOS DEL ENTORNO.

Una de las características más importantes de nuestro centro es su apertura a la comunidad. No sólo hacemos un esfuerzo notable por mostrar nuestras actividades y compartirlas con las familias y la localidad en general, sino que vamos más allá y generamos todo tipo de contenidos, actividades y proyectos y los damos la máxima difusión a través de múltiples canales comunicativos.

Somos un centro abierto a todos porque entre todos podemos mejorarlo y, al final, los beneficiados somos nosotros mismos. Esta actitud nos permite mostrar orgullosos la labor que desarrollamos en el colegio y que sirve de modelo a muchos profesionales de la educación en todo el mundo.

Por lo tanto, los criterios que seguimos a la hora de colaborar con las instituciones, centros y servicios son pocos y muy claros:

- Que la colaboración aporte valor añadido al centro. Es decir, que nos reporte un beneficio a cualquier nivel, ya sea de tipo académico, cultural, económico o, simplemente, de aprendizaje y puesta en marcha de nuevas ideas o proyectos.
- Que la contraprestación no influya negativamente en el estatus actual del colegio, ni en su clima de convivencia, ni en sus recursos e instalaciones.

El procedimiento utilizado para tomar una decisión sobre la posible colaboración con una institución o servicio es muy simple, siguiéndose estos pasos:

1. La propuesta se hace llegar al equipo directivo del colegio que es el responsable de iniciar el procedimiento.
2. Si el equipo directivo considera que cumple con los criterios antes mencionados, es enviada al órgano competente para su debate (equipo de ciclo/nivel, CCP, equipo de orientación, Claustro de Profesores o Consejo Escolar del Centro).
3. Una vez debatida y aprobada por mayoría suficiente, se entra en contacto con la institución para coordinar la colaboración en tiempo y forma.

4. Finalmente, se realiza un informe para la Memoria de Fin de Curso y, si conviene y es posible continuar durante el próximo curso con ella, se propone como mejora para incluir en la Programación General Anual.

De todas formas y salvo servicios o instituciones cuyos intereses son puramente económicos o no están suficientemente claros, la colaboración se realiza fundamentalmente con las siguientes instituciones:

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DESPORTES DE LA JCCM

Lógicamente, el centro mantendrá todas aquellas relaciones que se precisen con la Consejería de Educación, Cultura y Deportes en general, y con la Dirección Provincial de Educación en particular, así como con todas aquellas secciones que las conforman, para procurar que todas las necesidades del centro se conviertan en realidad.

Del mismo modo se establecen puntualmente colaboraciones con otras consejerías para temas como actividades extraescolares, concursos, web, etc.

AYUNTAMIENTO

La relación con el Ayuntamiento es también primordial para el centro, dado que es el encargado de su mantenimiento y el responsable de los diferentes espacios del centro, además de facilitarnos las infraestructuras y servicios necesarios para muchas de nuestras actividades extraescolares, apoyo económico y técnico (policía local, servicios sociales, animación sociocultural, etc.)

Dentro de las relaciones con el Ayuntamiento local hay que señalar las relacionadas más concretamente con la concejalía de educación y la participación en el Consejo Escolar Municipal.

UNIVERSIDAD POPULAR, BIBLIOTECA, ESCUELA DE MÚSICA Y ESCUELAS DEPORTIVAS

Aunque dependientes también del Ayuntamiento, estas instituciones son el verdadero motor de las actividades extraescolares del centro en el tiempo no lectivo. Su amplio programa de cursos, y actividades complementan a la perfección el trabajo desarrollado por el colegio.

ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS

Fundamental para el centro. Su trabajo y su apoyo constante nos permiten ampliar el cauce de colaboración con las familias de los alumnos y mejorar el servicio que prestamos a la comunidad educativa. Participan de nuestras actividades, mejorándolas con su apoyo personal y económico y organizan para el centro y las familias muchas más actividades. Ellos se benefician también de nuestras infraestructuras, imprenta y asesoramiento técnico. Cuentan también con un miembro en el Consejo Escolar del Centro.

RELACIONES CON LAS EMPRESAS DE LA LOCALIDAD

Aunque a menor nivel que las anteriores, nuestra relación con las empresas de la localidad es también cordial y fundamental para que los alumnos conozcan muchos aspectos de la vida económica de su pueblo.

OTROS CENTROS ESCOLARES E INSTITUTOS

La relación con el resto de los centros escolares de la localidad es muy cordial. Con ellos compartimos proyectos comunes a través del Consejo Escolar Municipal y aun con señas de identidad diferenciadoras, intentamos ofrecer una educación de calidad al alumnado local cada vez más impregnada de proyectos compartidos entre centros. Las relaciones con el IES de la localidad aseguran un proceso de transición entre etapas mucho más efectivo y favorable.

CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO (CRFP)

Ya lo mencionamos en el capítulo dedicado a la Formación Científica y Pedagógica. Constituye una herramienta muy importante para la formación del profesorado y como centro de recursos para nuestra labor docente diaria. Su programación de cursos, seminarios, jornadas, conferencias, etc. facilita la labor de formación a aquellos maestros que deseen hacerlo, tanto en las modalidades presenciales en sus instalaciones, como a través de cursos online a través de internet.

El CRFP es también correa de transmisión de las iniciativas que pone en marcha la Consejería de Educación en los centros escolares, formando al profesorado en aquellos programas que son de aplicación obligatoria para los colegios.

Respuestas educativas

Así mismo, el centro debe definir las respuestas educativas correspondientes, las cuales se derivan de las características del entorno y las líneas estratégicas establecidas.

- Respuestas educativas definidas

APRENDER A CONOCER:

- Entendemos que cualquier situación puede ser una buena para aprender y desarrollar todas capacidades (cognitivas, socioafectivas...). Construiremos por tanto un entorno favorable para el aprendizaje y las relaciones.
- Entendemos la acción educativa como la educación para una ciudadanía global.
- El aprendizaje tiene un fuerte componente afectivo donde juega un papel importantísimo el autoconocimiento, la relación profesional-alumnado, el establecimiento de metas alcanzables, atribuciones de éxito y fracaso, expectativas; por lo que cuidaremos especialmente estos aspectos
- El proceso de enseñanza y aprendizaje estará basado en la equidad para que nuestro alumnado desarrolle sus capacidades y competencias en un contexto normalizado e inclusivo donde se facilitarán los apoyos necesarios para conseguir un aprendizaje exitoso.

- Desarrollaremos un currículo rico en información y conocimientos, que incorpore los valores y el uso de las herramientas propias de la sociedad de la información y la comunicación, pero con prácticas flexibles para que pueda adaptarse a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado.
- Desarrollaremos la capacidad de nuestro alumnado para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.

APRENDER A HACER:

- Desarrollaremos la capacidad de hacer frente a múltiples situaciones a través de diferentes estrategias metodológicas, poniendo especial hincapié en aquellas de tipo cooperativo y de aprendizaje-servicio.
- La actividad y la comunicación serán los medios más efectivos para el aprendizaje.
- Un modelo educativo centrado en quien estudia, siendo el alumnado el agente activo en su proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Desarrollaremos habilidades de pensamiento crítico y creativo, generando un aprendizaje significativo, funcional y por tanto competencial.

APRENDER A SER:

- Desarrollaremos en nuestro alumnado la construcción de una identidad libre y responsable, basada en el ejercicio de derechos y en la práctica de obligaciones que de ellos se derivan.
- Ayudaremos a comprender el mundo y a comprender a las otras personas para así comprendernos mejor a nosotros y nosotras mismas.
- Desarrollaremos competencias emocionales personales, sociales y de razonamiento moral.
- Educamos en la convicción de la igualdad humana, siendo conscientes de que somos más iguales que diferentes.
- Todas las personas tenemos derecho a intentar conseguir lo que consideremos mejor para nosotras, siempre y cuando esto no repercuta negativamente sobre otras personas.
- Todas las personas tenemos derecho a ser respetadas.
- Todas las personas tenemos derecho a pedir ayuda (no a exigirla) y a negarnos a prestar ayuda a las demás personas cuando su petición sea contraria a las normas que como centro tenemos establecidas.
- Todas las personas tenemos derecho a sentir emociones (miedo, ira, tristeza, alegría...) y a expresarlas sin herir los sentimientos de los demás.
- Todas las personas tenemos derecho a tener nuestra propia opinión sobre cualquier tema o situación y a expresarla sin ofender intencionadamente a las demás personas.
- Todas las personas tenemos derecho a equivocarnos en actitudes, opiniones y comportamientos y a rectificar.

APRENDER A CONVIVIR:

- Entendemos la convivencia como inherente a la condición de vida en sociedad; pero para que esta se de en condiciones favorables hay que organizarla y desarrollarla.

- La mejora de la convivencia es un compromiso de todas y todos, en nuestros distintos niveles de responsabilidad.
- Los objetivos claves de convivencia en nuestro centro serán: **NEGOCIACIÓN, INTEGRACIÓN Y CREATIVIDAD**
- Nuestro deseo es el de crear una comunidad en la que se perciba el diálogo como una herramienta básica para afrontar conflictos; fomentaremos nuestras capacidades negociadoras y dialógicas, así como las estrategias de mediación.

B. Jornada y Oferta Académica

La definición de la jornada escolar, la oferta de enseñanzas del centro, así como la oferta de servicios educativos complementarios, si los hubiese y aquello que defina la singularidad del centro.

Oferta de enseñanzas del centro

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa.

- Ofertas académicas ofrecidas en el centro

Ofertas Académicas
Tres años (LOMLOE)
Cuatro años (LOMLOE)
Cinco años (LOMLOE)
1º de Educación Primaria (LOMLOE)
2º de Educación Primaria (LOMLOE)
3º de Educación Primaria (LOMLOE)
4º de Educación Primaria (LOMLOE)
5º de Educación Primaria (LOMLOE)
6º de Educación Primaria (LOMLOE)

Jornada escolar

El centro debe indicar la jornada escolar que ofrece y los turnos establecidos para las actividades educativas, los horarios de funcionamiento del centro que se muestran, son los registrados en Gestión Educativa.

- Jornada
 - Jornada continua
- Turnos recogidos de Gestión Educativa

Turnos recogidos de Gestión Educativa

Diurno

- Turnos
 - Diurno
- Horarios registrado en Gestión Educativa

Tramo	Hora de inicio	Hora de fin	Minutos que computa
1	9:00	9:45	45
2	9:45	10:30	45
3	10:30	11:15	45
4	11:15	12:00	45
5	12:00	12:30	30
6	12:30	13:15	45
7	13:15	14:00	45
8	14:00	15:00	60

Oferta de servicios complementarios

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa.

- Servicios complementarios

No existen datos.

Singularidad del centro

En caso de existir, el centro debe detallar y especificar aquellos aspectos que definan la singularidad de la institución educativa.

- Singularidad del centro

Campo NO obligatorio por registrar

C. Principios, fines, objetivos y valores

Los principios y fines educativos, así como los objetivos y los valores que guían la convivencia y sirven de referente para el desarrollo de la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión del centro.

Principios de la educación

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación señala los principios en los que se inspira el Sistema Educativo Español y establece los fines que se deben conseguir todos los centros educativos. El centro debe señalar aquellos en los que va a incidir más para su consecución.

- Señalar los principios en los que va a incidir más para su consecución.
 - ✓ El cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, ratificada el 30 de noviembre de 1990, y sus Protocolos facultativos, reconociendo el interés superior del menor, su derecho a la educación, a no ser discriminado y a participar en las decisiones que les afecten y la obligación del Estado de asegurar sus derechos.
 - ✓ La calidad de la educación para todo el alumnado, sin que exista discriminación alguna por razón de nacimiento, sexo, origen racial, étnico o geográfico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad sexual o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
 - ✓ La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades, también entre mujeres y hombres, que ayuden a superar cualquier discriminación y la accesibilidad universal a la educación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad, de acuerdo con lo establecido en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada en 2008, por España.
 - ✓ La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.
 - ✓ La concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida.
 - ✓ La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad.
 - ✓ La orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.
 - ✓ El esfuerzo individual y la motivación del alumnado.
 - ✓ El esfuerzo compartido por alumnado, familias, profesores, centros, Administraciones, instituciones y el conjunto de la sociedad.
 - ✓ El reconocimiento del papel que corresponde a los padres, madres y tutores legales

como primeros responsables de la educación de sus hijos.

- ✓ La autonomía para establecer y adecuar las actuaciones organizativas y curriculares en el marco de las competencias y responsabilidades que corresponden al Estado, a las Comunidades Autónomas, a las corporaciones locales y a los centros educativos.
- ✓ La participación de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento de los centros docentes.
- ✓ La educación para la convivencia, el respeto, la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar y ciberacoso con el fin de ayudar al alumnado a reconocer toda forma de maltrato, abuso sexual, violencia o discriminación y reaccionar frente a ella.
- ✓ El desarrollo de la igualdad de derechos, deberes y oportunidades, el respeto a la diversidad afectivo-sexual y familiar, el fomento de la igualdad efectiva de mujeres y hombres a través de la consideración del régimen de la coeducación de niños y niñas, la educación afectivo-sexual, adaptada al nivel madurativo, y la prevención de la violencia de género, así como el fomento del espíritu crítico y la ciudadanía activa.
- ✓ La consideración de la función docente como factor esencial de la calidad de la educación, el reconocimiento social del profesorado y el apoyo a su tarea.
- ✓ El fomento y la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa.
- ✓ La evaluación del conjunto del sistema educativo, tanto en su programación y organización y en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en sus resultados.
- ✓ La cooperación entre el Estado y las Comunidades Autónomas en la definición, aplicación y evaluación de las políticas educativas.
- ✓ La cooperación y colaboración de las Administraciones educativas con las corporaciones locales en la planificación e implementación de la política educativa.
- ✓ La libertad de enseñanza, que reconozca el derecho de los padres, madres y tutores legales a elegir el tipo de educación y el centro para sus hijos, en el marco de los principios constitucionales.
- ✓ La educación para la transición ecológica con criterios de justicia social como contribución a la sostenibilidad ambiental, social y económica.

Fines de la educación

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación señala los fines en los que se inspira el Sistema Educativo Español y establece los fines que se deben conseguir todos los centros educativos. El centro debe señalar aquellos en los que va a incidir más para su consecución.

- Señalar los fines educativos en los que va a incidir más para su consecución.
 - ✓ El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos.
 - ✓ La educación en el respeto a los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas por razón de nacimiento, origen racial o étnico, religión, convicción, edad, de discapacidad, orientación o identidad sexual, enfermedad, o cualquier otra condición o circunstancia.
 - ✓ La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.
 - ✓ La educación en la responsabilidad individual y en el mérito y esfuerzo personal.
 - ✓ La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y los derechos de los animales y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.
 - ✓ El desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
 - ✓ La formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.
 - ✓ La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte.
 - ✓ La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales, de cuidados y de colaboración social.
 - ✓ La capacitación para la comunicación en la lengua oficial y cooficial, si la hubiere, y en una o más lenguas extranjeras.
 - ✓ La preparación para el ejercicio de la ciudadanía, para la inserción en la sociedad que le rodea y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.

Objetivos y valores de la convivencia en el centro

El centro debe indicar los objetivos y valores que guían la convivencia dentro de la comunidad educativa. Esto implica definir los principios éticos, normas de comportamiento y metas

relacionadas con el desarrollo de relaciones respetuosas, inclusivas y colaborativas entre todos los miembros del centro, establecidos en el Decreto 3/2008 de 08-01-2008, de la Convivencia Escolar en castilla-La Mancha.

- **Objetivos y valores que guían la convivencia**

La Comunidad Educativa del **CEIP Stmo. Cristo de la Misericordia de Miguelturra (Ciudad Real)** recoge en la presente declaración los principios y valores que orientan la convivencia en nuestro centro, expresión de nuestros deseos y compromisos compartidos.

En consonancia con las señas de identidad que se recogen en este Proyecto Educativo, se exponen los cimientos para hacer posible el derecho a la educación y el derecho humano a la paz, en un clima de convivencia positivo.

Todo ello permitirá el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje en los valores de respeto a los derechos humanos y el ejercicio de la ciudadanía democrática.

La convivencia se vive y se aprende colectivamente. Queremos participar en la construcción de la Cultura de Paz por ello se expresan los siguientes principios que fundamentarán y orientarán nuestra convivencia escolar:

- **El compromiso de todos los miembros de la Comunidad Educativa:** la convivencia es una cuestión de todos y todas.
- **El respeto por los derechos y obligaciones** de todas y todos los miembros de la Comunidad Educativa y la garantía de su protección y defensa.
- **La inclusión educativa como proceso y respuesta a la diversidad.** Aprender a convivir con la diferencia mediante la identificación y eliminación de las barreras al aprendizaje y la participación. Buscar una educación de calidad y el éxito escolar para todos y todas.
- **Educar en competencias básicas** que permitan convivir con los demás y ejercer la ciudadanía democrática (**competencia social y ciudadana**), optar con criterio y hacerse responsable de las decisiones tomadas (**competencia de autonomía e iniciativa personal**) y tener un autoconcepto y autoestima positivo que permita interpretar la realidad y las relaciones con los demás desde una visión positiva (**competencia emocional**).
- **La promoción de la Cultura de Paz** se caracteriza por ser una cultura de la convivencia y la participación **que rechazando la violencia, se dedica a prevenir los conflictos y a regular los problemas por el camino del diálogo y de la negociación.**
- **Educación en Valores** que permita avanzar en el proceso de humanización. Proyecto de humanización que basa las relaciones de unas personas con otras en el **respeto, el diálogo, la generosidad, la ternura, la expresión de sentimientos y emociones positivas, la ayuda, la no-violencia, la aceptación de la diversidad, la esperanza y la felicidad.**

- **La participación, el diálogo y el consenso como principios y ejercicio de la ciudadanía democrática.** La convivencia se gestiona desde un conjunto de estructuras organizativas para la convivencia y la resolución pacífica de los conflictos y un sistema de normas elaboradas democráticamente.
- **Abordar la convivencia desde un enfoque positivo, proactivo, educativo, preventivo y comunitario.** El objetivo es tener una visión positiva del conflicto, como algo consustancial al ser humano y habitual en la vida cotidiana y que, bien resuelto a través del consenso y la negociación, implica un enriquecimiento mutuo.
- **Las relaciones de implicación, colaboración y cooperación entre la escuela y la familia, y la escuela con otros centros educativos, entidades y asociaciones de nuestro entorno y ciudad como fuente de enriquecimiento mutuo y de definición de un Proyecto Educativo que camina hacia la Cultura de Paz.**

Con todo avanzaremos hacia **¿una escuela pacífica¿** que se define por el desarrollo y aplicación de cinco valores interactivos: cooperación, comunicación, aprecio a la diversidad, expresión positiva de las emociones y resolución pacífica de los conflictos.

Nuestra escuela, un espacio de paz.

D. Desarrollo de los principios

La concreción curricular y el impulso y desarrollo de los principios, objetivos y metodología propios de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa, incidiendo en el análisis y en la adopción de medidas necesarias para compensar las carencias en los aprendizajes competenciales.

Criterios comunes

El centro debe indicar los criterios comunes para la realización de las programaciones didácticas.

- Criterios comunes establecidos para la realización de las PPDD

EDUCACIÓN INFANTIL

ENFOQUE DUA

El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) es un modelo de enseñanza creado por el Center for Applied Special Technology (CAST), que tiene en cuenta la diversidad del alumnado y cuyo objetivo es lograr una inclusión efectiva, minimizando las barreras físicas, sensoriales, cognitivas y culturales que pudieran existir en el aula, y así, favorecer la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación.

El Diseño Universal para el Aprendizaje se fundamenta en tres principios:

V Proporcionar múltiples medios de representación (el «qué» del aprendizaje). Plantea la importancia de entregar la información de diversas maneras tomando en cuenta que los estudiantes aprenden de formas diferentes, por ejemplo: presentar lo que se quiere enseñar combinando imágenes, audios, videos, esquemas, lectura, representaciones, canciones, etc.

V Proporcionar múltiples medios para la acción y la expresión (el «cómo» del aprendizaje). Los alumnos poseen diversas fortalezas o habilidades que deben utilizarse a su favor. Quizás para algunos les resulta más cómodo demostrar lo que aprendieron mediante una evaluación escrita, quizás otros en forma oral, mediante representaciones, informes, disertaciones, videos, etc. Por lo tanto, es importante entregar la posibilidad de expresar lo que saben de diversas maneras, no una estandarizada.

V Proporcionar múltiples medios de compromiso (el «porqué» del aprendizaje). Este principio es fundamental, ya que está relacionado con la motivación que debe despertar el docente en los niños, para que el aprendizaje sea significativo, desarrollando componentes afectivos que permitan una mayor implicación por parte de ellos en su propia enseñanza.

Las aulas DUA

Las aulas denominadas DUA o inclusivas, surgen por la necesidad de dar respuestas efectivas a la inclusión educativa y favorecer a la diversidad que se presenta en un aula escolar. Ya he mencionado con anterioridad, que la inclusión no es solamente recibir o matricular alumnos con necesidades educativas especiales en las escuelas, abarca mucho más, siendo un eje importante el de entregar las posibilidades de aprender en forma igualitaria, sin poner el foco en la ¿discapacidad¿ y así, eliminar las barreras que bloquean la participación equitativa y reducen los logros que todos podrían alcanzar.

Estas aulas se caracterizan por ser un espacio educativo flexible que permite las interacciones, que posibilita el aprendizaje activo, que promueve la autonomía y la autorregulación en todo el alumnado.

Diseñar ambientes de aprendizaje dentro del aula (también llamados: rincones de trabajo o estaciones de aprendizaje), es una buena opción para diversificar la enseñanza, siempre y cuando se tengan los recursos y el espacio para realizar modificaciones en su interior.

Para que estos ambientes sean efectivos, se deben utilizar nuevas propuestas metodológicas, con estrategias que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos, la capacidad de aprender por sí mismos y que promuevan el trabajo colaborativo, diseñando estos espacios junto con el equipo de aula que interviene en el aprendizaje, que puede ser un terapeuta, fonoaudiólogo/a, educador/a diferencial, etc.

Estos espacios permiten realizar actividades guiadas por el docente o actividades que promuevan la autorregulación y la autonomía de los estudiantes, permite la rotación de los alumnos por los rincones o estaciones de aprendizaje, diseñando actividades diversas en base al objetivo de la clase, permiten la participación y el trabajo en grupo y, además, permite la evaluación diversificada.

Si no se cuenta con el espacio necesario para realizar estos ambientes de aprendizaje, un aula normal se puede adaptar al DUA siguiendo los principios que este plantea y utilizando la creatividad y la diversidad de actividades que permite el espacio y los objetivos de las clases.

Es importante saber, que un aula DUA parte por la motivación del docente por diversificar su enseñanza y por buscar la forma de equiparar las oportunidades de aprender para todos los estudiantes, siendo necesario el trabajo en equipo de cada comunidad educativa.

PRINCIPIOS Y CRITERIOS METODOLÓGICOS

La Metodología será el referente permanente que guíe nuestra práctica educativa diaria. Tendremos presente la afirmación de José Antonio Fernández Bravo: ¿No existe metodología que sea superior a la capacidad de aprendizaje de la mente humana?.

El enfoque metodológico adoptado partirá de **PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS** que se recogen en el artículo 6 del Decreto 80/2022:

1. La práctica educativa en esta etapa buscará desarrollar y asentar, progresivamente, las bases que faciliten el máximo desarrollo de las potencialidades de cada niño y niña.
2. Dicha práctica se basará en experiencias de aprendizaje significativas y emocionalmente positivas, y en la experimentación y el juego, realizándose en un ambiente de afecto y confianza, para potenciar su autoestima, la integración social y el establecimiento de un apego seguro, velando por garantizar, desde el primer contacto, una transición positiva desde el entorno familiar al escolar, así como la continuidad entre ciclos y etapas.
3. En los dos ciclos de esta etapa, se atenderá, progresivamente, al desarrollo afectivo, a la gestión emocional, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento del entorno, de los seres vivos que en él conviven y de las características físicas y sociales del medio en el que viven. También se incluirá la educación en valores.
4. Asimismo, se incluirán la educación para un consumo responsable y sostenible, junto con la promoción y educación para la salud.
5. Además, se favorecerá que niños y niñas adquieran autonomía personal y elaboren una imagen positiva de sí mismos, equilibrada e igualitaria, libre de estereotipos discriminatorios.
6. También se fomentará el desarrollo de todos los lenguajes y modos de percepción específicos de estas edades, para desarrollar el conjunto de sus potencialidades, respetando la específica cultura de la infancia que define la Convención sobre los Derechos del Niño y las Observaciones Generales de su Comité.
7. Se podrá favorecer una primera aproximación a la lectura y a la escritura, sin que

resulte exigible para afrontar la Educación Primaria, así como a las tecnologías de la información y la comunicación, a la expresión visual y musical, junto con experiencias de iniciación temprana en habilidades numéricas básicas.

8. De la misma forma, se realizará la primera aproximación a la lengua extranjera en los aprendizajes de la Educación Infantil en el segundo ciclo de la etapa, especialmente en el último año.

9. Los centros que imparten Educación Infantil incluirán programas de detección temprana de dificultades y, para ello, mantendrán la necesaria coordinación con otras administraciones que intervengan con el alumnado.

10. Se garantizará la coordinación de la propuesta pedagógica entre los centros que imparten la etapa de Educación Infantil y los centros que impartan la Educación Primaria, así como programas sistematizados de transición y coordinación entre ciclos y etapas.

11. El Consejo Escolar y el Claustro de Profesores, de acuerdo con las competencias recogidas en los artículos 127.a) y 129.b), en el ejercicio de la autonomía, establecida en el artículo 120.4) y 121.5) para los centros públicos y en la Disposición adicional decimoséptima para los centros privados, de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, podrán adoptar experimentaciones, planes de trabajo, formas de organización, y compromisos educativos con familias, tutores o tutoras legales, de acuerdo con los criterios y procedimientos que determine la Consejería competente en materia de educación. Asimismo, podrán ampliar el horario escolar, sin que, por ello, puedan derivarse aportaciones económicas para las familias ni exigencias para la citada consejería.

Así pues, las líneas metodológicas de nuestra programación serán las siguientes:

- **La globalización.**

Entendida, no como una técnica didáctica, sino como una actitud frente al proceso de enseñanza. Pretendemos estimular el desarrollo de todas las capacidades, tanto físicas como afectivas, intelectuales y sociales de una forma global, ya que cualquier actividad realizada por los niños pone en juego mecanismos afectivos, psicomotores, comunicativos, cognitivos, somáticos, de imaginación, de creatividad, de atención;

Todas las Unidades didácticas tendrán un enfoque globalizador. Nos acercamos al conocimiento de la realidad con una intención totalizadora en cuanto a los elementos que la componen.

Así pues, la perspectiva globalizadora del proyecto, a través de lo que llamamos situaciones de aprendizaje, interrelaciona las distintas áreas para organizar y articular los conocimientos con sentido e intencionalidad en contextos que permitan su significatividad, provocando la entrada en juego de todos los mecanismos de la personalidad del niño a que antes aludimos.

- **El aprendizaje significativo.**

Se refiere a la posibilidad de establecer vínculos sustantivos entre lo que hay que aprender (el nuevo contenido) y lo que sabe (sus conocimientos previos).

Aprender significativamente supone la posibilidad de atribuir significado a lo que se debe aprender a partir de lo que ya se conoce. Este proceso desemboca en la realización de aprendizajes que pueden ser integrados en la estructura cognitiva de la persona que aprende, con lo que se asegura su memorización comprensiva y su funcionalidad. Para lograr estos aprendizajes comenzaremos cada Unidad didáctica con una evaluación inicial, para saber sus conocimientos previos y, sobre ellos, construir los nuevos.

Para ello, tenemos muy en cuenta los siguientes principios:

- a) **Contenido significativo:** El contenido propuesto es significativo desde el punto de vista de su estructura interna, coherente, claro y organizado.
- b) **Conocimientos previos:** Es preciso partir de los conocimientos previos de los niños, que les van a permitir abordar el nuevo aprendizaje.
- c) **Motivación:** Conseguimos una actitud favorable del niño hacia el nuevo aprendizaje, ya que le motivamos a través del material y la forma de presentarlo, como es la manipulación, la acción, el juego y la verbalización.

· **La afectividad**

El niño y la niña estructuran su mente a través del amor. Necesitan saberse queridos para sentirse seguros. La seguridad que les da el saberse queridos contribuye, de una manera muy positiva, a la formación de una imagen ajustada y positiva de sí mismos.

Nuestra Programación Didáctica promueve actitudes de seguridad derivadas del control hacia nuevas situaciones, favoreciendo su adaptación. Facilita experiencias placenteras mediante la conquista del medio.

Proponemos que la relación entre el profesorado y el alumnado se realice dentro de un ambiente democrático, con relaciones de comprensión, amor, aceptación, confianza mutua y respeto.

· **La socialización y la comunicación**

Como a pesar del egocentrismo del niño de esta edad, es sociable, coopera con el adulto, se va adaptando a las normas, es capaz de seguir órdenes verbales y muestra un creciente deseo de jugar con otros, proponemos las situaciones de aprendizaje en las que encuentra momentos para agruparse con sus iguales, compartir el material y sentir el apoyo de «los otros» que le ayudarán a socializarse y comunicarse.

Estas situaciones de aprendizaje se apoyan, en la mayoría de los casos, en el juego por considerarlo un elemento básico y primordial para el desarrollo de la atención, la memoria, el lenguaje, la imaginación, la personalidad y ser el recurso metodológico por excelencia en el trabajo con los niños de esta edad. A través de él, conoce el comportamiento de los

adultos y las normas sociales.

También contribuyen al desarrollo de la socialización y la comunicación las actividades propuestas en los rincones, talleres y salidas que se proponen en algunas Unidades.

· **La metodología activa**

Entendemos el término «metodología activa» como un conjunto de estrategias didácticas que permiten y estimulan al alumnado a participar realmente como sujetos de su propio aprendizaje, elaborando sus propias aprehensiones de la realidad.

Por ello, en nuestra Programación Didáctica, el alumno es el verdadero protagonista del proceso enseñanza-aprendizaje, y nuestro objetivo fundamental es mantener activa su mente a través de las situaciones de aprendizaje, tratando de hacerle analizar y observar, a la vez que criticar, las diferentes situaciones que se le presentan.

Sabemos que en esta etapa el niño adquiere gran cantidad de conocimientos manipulando los objetos. Las actividades manuales estimulan y ayudan a la mente en la aprehensión interna de los objetos y los mensajes, pero consideramos que no debemos quedarnos en la manipulación, sino que siempre la actividad debe ser mental, y por eso proponemos que el niño analice y verbalice las actividades manipulativas y motóricas realizadas.

· **El tratamiento de la diversidad**

Dado que cada niño tiene sus peculiares características y que sus ritmos de aprendizaje suelen ser distintos, nuestro proyecto entiende que deben realizarse actividades que refuercen los aprendizajes de unos, y actividades que amplíen los de otros. Estas actividades de refuerzo y de ampliación se realizarán, en todo momento, respetando la evolución individual de cada niño y su ritmo de trabajo.

Tanto las actividades de refuerzo como las de ampliación son muy subjetivas en cada caso, ya que las mismas actividades pueden servir en un contexto escolar para reforzar y en otro distinto para ampliar, por lo que será el profesorado quien seleccione el momento y el tipo de actividad que precise cada niño.

El que hayamos realizado una planificación sistemática, distribuida y secuenciada para la consecución de unos objetivos, no quiere decir que sea rígida e inamovible, sino todo lo contrario, ha de considerarse abierta y flexible, de aquí que el docente, conociendo el estado inicial de su alumnado, y siendo este el punto de partida ha de seleccionar aquello que mejor pueda responder a los propósitos que persiga.

APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS.

El aprendizaje basado en proyectos es una metodología que permite a los alumnos adquirir los conocimientos y competencias clave en el siglo XXI mediante la elaboración de proyectos que dan respuesta a problemas de la vida real. El aprendizaje y la enseñanza basados en proyectos forman parte del ámbito del "aprendizaje activo". Dentro de este ámbito encontramos junto al aprendizaje basado en proyectos otras metodologías como el

aprendizaje basado en tareas, el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje por descubrimiento o el aprendizaje basado en retos.

Todas estas estrategias de enseñanza y aprendizaje establecen una diferencia respecto a la "enseñanza directa" porque, entre otras cosas,

- el **conocimiento** no es una posesión del docente que deba ser transmitida a los estudiantes sino el resultado de un proceso de trabajo entre estudiantes y docentes por el cual se realizan preguntas, se busca información y esta información se elabora para obtener conclusiones.
- el **papel del estudiante** no se limita a la escucha activa sino que se espera que participe activamente en procesos cognitivos de rango superior: reconocimiento de problemas, priorización, recogida de información, comprensión e interpretación de datos, establecimiento de relaciones lógicas, planteamiento de conclusiones o revisión crítica de preconceptos y creencias.
- el **papel del docente** se expande más allá de la exposición de contenidos. La función principal del docente es crear la situación de aprendizaje que permita que los estudiantes puedan desarrollar el proyecto, lo cual implica buscar materiales, localizar fuentes de información, gestionar el trabajo en grupos, valorar el desarrollo del proyecto, resolver dificultades, controlar el ritmo de trabajo, facilitar el éxito del proyecto y evaluar el resultado.

Daniel Sánchez y Diego Ojeda mencionan el artículo "*El proyecto no es el postre, es el plato principal*". Este concepto es importantísimo y básico en AbP: no es lo mismo trabajar *con proyectos* que trabajar *por proyectos*. El AbP es un plato principal rico en contenidos curriculares y en competencias clave para la sociedad del siglo XXI.

El proyecto como plato principal del aprendizaje se caracteriza por:

- Pretende enseñar contenido significativo. Los objetivos de aprendizaje planteados en un proyecto derivan de los estándares de aprendizaje y competencias clave de la materia.
- Requiere pensamiento crítico, resolución de problemas, colaboración y diversas formas de comunicación. Para responder la pregunta guía que lanza el proyecto y crear trabajo de calidad, los alumnos necesitan hacer mucho más que memorizar información. Necesitan utilizar capacidades intelectuales de orden superior y además aprender a trabajar en equipo. Deben escuchar a otros y también ser capaces de exponer con claridad sus ideas. Ser capaces de leer diferentes tipos de materiales y también de expresarse en diferentes formatos. Estas son las llamadas capacidades clave para el siglo XXI.
- La investigación es parte imprescindible del proceso de aprendizaje, así como la necesidad de crear algo nuevo. Los alumnos deben formular(se) preguntas, buscar respuestas y llegar a conclusiones que les lleven a construir algo nuevo: una idea, una interpretación o un producto.
- Está organizado alrededor de una pregunta guía (*driving question* en inglés) abierta. La pregunta guía centra el trabajo de los estudiantes, enfocándoles en asuntos importantes, debates, retos o problemas.
- Crea la necesidad de aprender contenidos esenciales y de alcanzar competencias clave.

El trabajo por proyecto le da la vuelta a la forma en la que tradicionalmente se presentan la información y los conceptos básicos: El proyecto como postre empieza con la presentación a los alumnos de la materia y de los conceptos que, una vez adquiridos, los alumnos aplican en el proyecto. En cambio, en el verdadero trabajo por proyecto se empieza por una visión del producto final que se espera construir. Esto crea un contexto y una razón para aprender y entender los conceptos clave *mientras* se trabaja en el proyecto.

- Permite algún grado de decisión a los alumnos. Aprenden a trabajar independientemente y aceptan la responsabilidad cuando se les pide tomar decisiones a cerca de su trabajo y de lo que crean. La oportunidad de elegir y de expresar lo aprendido a su manera también contribuye a aumentar la implicación del alumno con su proceso de aprendizaje.
- Incluye un proceso de evaluación y reflexión. Los alumnos aprenden a evaluar y ser evaluados para mejorar la calidad de los productos en los que trabajan; se les pide reflexionar sobre lo que aprenden y como lo aprenden.
- Implica una audiencia. Los alumnos tienen la opción de presentar su proyecto a otras personas fuera del aula (presencial o virtualmente). Esto aumenta la motivación del alumno al ser consciente de que tiene un público y además le da autenticidad al proyecto.

El aprendizaje basado en proyectos es una metodología que permite a los alumnos aprender contenidos curriculares y poner en práctica competencias clave.

MATEMÁTICAS MANIPULATIVAS.

EL algoritmo ABN (algoritmo abierto basado en números) constituye método de cálculo basado en un amplio dominio de la numeración que permite al alumnado operar comprendiendo lo que hace, llegar al cálculo mental de forma sencilla y natural y aumentar de forma muy notable su capacidad de resolución de problemas.

Se basa en un aprendizaje manipulativo y parte de experiencias concretas y familiares al alumnado que les permitan la comprensión de todos los procesos que debe realizar en el cálculo. Estos son los supuestos clave que caracterizan a esta metodología:

- Los progresos se basan en la comprensión de los aprendizajes anteriores.
- Se desmenuzan todos los contenidos para que las distintas dificultades que el alumnado vaya a encontrar, las pueda superar fácilmente.
- Se interrelacionan todos los aprendizajes, evitando así los contenidos estancos y los saltos sin conexión entre ellos.
- Se exploran una amplia variedad de caminos como métodos de resolución, de forma que se dota al alumnado de una alta capacidad de decisión y la opción de adaptar las situaciones problemáticas a sus capacidades y a las estrategias que mejor domine.

TRATAMIENTO DEL PROCESO LECTOESCRITOR.

La metodología que se va a utilizar es una mezcla entre la teoría constructiva del aprendizaje y el sistema fonológico. Partiendo siempre de las ideas previas de los niño/as y de su nivel de desarrollo, planteando actividades motivadoras que sean propicias para que los niño/as se desarrollen en todos sus aspectos.

Los contenidos que proponemos deben partir de las necesidades e intereses de los alumno/as, de situaciones reales, concretas a lo/as que ello/as puedan atribuirles sentido y así adoptar una actitud favorable hacia el aprendizaje.

Las actividades hay que plantearlas como un aprendizaje que lleve al conocimiento de la realidad y que logre una adecuada aplicación de lo aprendido, o sea que sean funcionales.

Los contenidos no deben trabajarse aisladamente, sino que adquieren todo su valor cuando se convierten en un instrumento para representar y comunicar. Los contenidos que se plantean para conseguir los objetivos propuestos se organizan en Unidades Didácticas globalizadoras.

Elegimos las secuencias didácticas para trabajar la lectoescritura porque consideramos que la mejor forma de llevar el aprendizaje de la lengua escrita es introducirlo en el contexto escolar de la forma más natural posible. El niño/a aprende a leer porque vive en un mundo de comunicación escrita.

La condición básica y fundamental para una buena enseñanza de la lectura es que los alumnos/as entiendan su aprendizaje como un medio para ampliar sus posibilidades de comunicación, de placer, de aprendizaje y se impliquen con interés por comprender el lenguaje escrito.

Leer es sobre todo una actividad voluntaria y placentera y enseñar a leer debe tener esto en cuenta. Los niño/as y maestros deben estar motivados para aprender y enseñar a leer respectivamente.

Hay que lograr que la actividad de la lectura sea significativa para los niños/as, responda a una finalidad que ellos puedan comprender y compartir.

Para encontrar sentido a lo que debemos hacer (leer, escribir), es necesario que el niño/a sepa qué debe hacer, que sienta que es capaz de hacerlo y que encuentre interesante lo que se le proponga que haga.

Hay que tener en cuenta el conocimiento previo de los niño/as en relación al texto que se trate y de ofrecer la ayuda necesaria para que puedan construir un significado adecuado acerca de él.

La motivación está estrechamente relacionada con las relaciones afectivas que el alumnado pueda ir estableciendo con la lengua escrita. Las situaciones de lectura más motivadoras son también las más reales.

ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS, TIEMPOS, AGRUPAMIENTOS, RECURSOS Y MATERIALES.

ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS

El **Decreto 80/202**, considera de vital importancia la creación de un ambiente cálido, acogedor y seguro que despierte en el niño y la niña el deseo de estar y de hacer en la escuela como primer paso para abordar el desarrollo integral del mismo.

¿Todos los espacios se han de diseñar como espacios potencialmente educativos; no sólo aquellos en que se desarrolle la vida de los niños, sino las zonas comunes, los servicios, de manera que el niño pueda acceder y aprender de cada uno de ellos, sintiéndolo como algo suyo?

- **Entrada.**

La entrada es lo primero que ve el niño/a todas las mañanas, diariamente, todos los días del año, y el mensaje que nos sugiere este espacio contribuye de manera importante a la creación de una actitud más o menos positiva del niño hacia la escuela.

Cuidaremos especialmente este espacio durante el proceso de adaptación, pero también a lo largo del curso.

- **Galerías y pasillos.**

Los pasillos y galerías favorecen la creación del ambiente de la Escuela Infantil. Un ambiente que deseamos que sea atractivo, motivador, cercano al niño, relajado... Serán los lugares a tener en cuenta a la hora de la decoración con elementos variados, bonitos, que contribuyan a la creación de un ambiente agradable y familiar.

- **Los servicios.**

No es necesario resaltar la importancia que tienen estas instalaciones dentro de la Escuela Infantil. Adecuar los aparatos al tamaño de los pequeños para que puedan acceder a ellos sin dificultad, es un primer paso para conseguir la autonomía que pretendemos.

- **El aula.**

El diseño de los espacios del aula debe tener en cuenta los siguientes criterios:

- Orientar el diseño de unos ambientes estimulantes, seguros y educativos.
- Ofrecer espacios y recursos para que los niños y las niñas puedan realizar distintos juegos y actividades en gran grupo, en pequeños grupos e individualmente.
- Facilitar la introducción o retirada de materiales de los distintos espacios para adecuarlos a las unidades didácticas y a las propuestas de actividad.
- Contribuir a que el trabajo de los profesores y las profesoras sea más fácil y eficaz, más ameno y estimulante.

No cabe duda de que, a lo largo del curso, los distintos espacios del aula deben ir

evolucionando para adaptarse a las necesidades de los niños y las niñas, para incorporar nuevas propuestas, para adaptarse a los cambios estacionales, etc.

El espacio escolar viene condicionado por las características de los alumnos de Educación Infantil. En cualquier lugar, en cualquier momento y con cualquier material puede desarrollarse la acción educativa, si existe la intencionalidad, si se diseñan unos objetivos, si se organizan tiempo y espacio y se crea un ambiente educativo.

El medio en el que los niños y las niñas se desenvuelven promueve, facilita o potencia determinadas conductas o actividades.

Por tanto, el diseño del espacio escolar estará en función de las necesidades intereses y características psicopedagógicas de los alumnos. Dentro de estas necesidades destacamos:

- Necesidades fisiológicas: alimentación, seguridad, hábitos.
- Necesidad de autonomía.
- Necesidad de socialización.
- Necesidad de movimiento.
- Necesidad de juego.
- Necesidad de comunicación, descubrimiento.
- Necesidad de inserción cultural.

De todo lo anterior se deriva que no existe una única organización del espacio escolar que nos pueda servir de modelo, el único criterio es que favorezca el desarrollo de todas las capacidades.

El aula se puede organizar por rincones, talleres, etc., según la actividad a realizar y según se haya distribuido el material; junto a esto podemos destacar las características físicas del aula y del centro; en cuanto a dimensiones, orientación, servicios necesarios, material mobiliario, zonas, ambientes, etc., todo este equipamiento o dotación, junto con la estructura, es competencia de las autoridades, que velarán por que estos equipamientos satisfagan las necesidades de los alumnos y serán espacios entendidos como lugares donde se realicen las experiencias, se posibiliten distintas formas de agrupación, los niños se sientan cómodos y logren los diferentes aprendizajes.

Los rincones de actividad son espacios claramente delimitados dentro del aula de Educación infantil donde los niños y niñas tanto de forma individual como en pequeños grupos realizan diferentes tipos de actividades (libres, voluntarias, obligatorias, dirigidas) de forma globalizada en función del proyecto de trabajo unidad didáctica o centro de interés que estemos llevando a cabo en el aula.

La organización y trabajo por rincones presenta numerosas ventajas, entre las que

destacamos:

Dar una RESPUESTA correcta a la DIVERSIDAD del alumnado y llevar a cabo una enseñanza individualizada, adaptada a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje, desarrollo madurativo, intereses, capacidades, motivaciones, etc.

- Los niños aprenden a través del JUEGO y favorecen sus procesos de SOCIALIZACIÓN: cooperar, repartir tareas...
- Fomentan la AUTONOMÍA del niño, su iniciativa su capacidad de planificar y secuenciar su propia acción.
- Estimulan la CREATIVIDAD, el ESPÍRITU DE INVESTIGACIÓN la CURIOSIDAD y la IMAGINACIÓN.
- Permiten hacer efectivo el PRINCIPIO DE GLOBALIZACIÓN Y FLEXIBILIDAD: ya que nos permiten realizar diferentes tipos de actividades y agrupamientos.
- Nos permiten llevar a cabo UNA METODOLOGÍA ACTIVA, DINÁMICA en donde el niño será el protagonista de sus aprendizajes.
- Permite el desarrollo de la EXPRESIÓN VERBAL y EL DESARROLLO MOTOR ya que en todas las actividades, constantemente se anima al niño a hablar, preguntar, a verbalizar sus acciones, a reflexionar, juzgar.

SON UNA ALTERNATIVA ÓPTIMA PARA EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS: Ya que ofrecen actividades prácticas centradas en el interés de los niños/as con múltiples posibilidades de aplicación práctica en diferentes ámbitos de su vida cotidiana.

• El patio de recreo.

El espacio del recreo y el tiempo que se dedica a él forman parte de la propuesta educativa del centro, pues en él se generalizan aprendizajes asociados principalmente a la convivencia y en el respeto a las normas en el marco del juego. La organización adecuada de su espacio, la clarificación de normas de utilización y la posibilidad de acceso a los recursos del centro facilitan una utilización positiva. Asimismo, la observación de la actividad del alumnado en el recreo nos aporta una información relevante sobre sus intereses y sobre el proceso de socialización.

ORGANIZACIÓN DE LOS TIEMPOS

La jornada escolar se estructurará alrededor de las rutinas que orientarán al alumnado. La distribución tendrá un carácter flexible y se regirá por la curva de rendimiento en el trabajo escolar. Se contemplará el tiempo de transición entre las actividades

Se mantendrán determinadas constantes temporales o rutinas tales como, el saludo a la entrada, el tiempo del desayuno saludable, la puesta en común, la realización de actividades en grupo e individuales, la despedida... que servirán a los niños para interiorizar la noción del tiempo.

La temporalización de los proyectos y secuencias didácticas a lo largo del curso será también flexible por lo que en la práctica se podrán reducir o ampliar de acuerdo con el desarrollo y niveles de aprendizaje.

AGRUPAMIENTOS

Los agrupamientos dentro del aula deben ser flexibles para responder a las actividades dando respuesta a la diversidad del alumnado.

Creemos que utilizar un único modelo de agrupamiento, con independencia de la diversidad de características del conjunto de alumnos y de las actividades de enseñanza-aprendizaje, limita el potencial enriquecedor del proceso educativo. Por eso vamos a utilizar diferentes tipos según nuestros objetivos educativos:

- Pequeño grupo: en determinadas áreas o actividades se procurará este tipo de agrupamiento.
- Zona de asamblea o gran grupo.
- Rincones: para favorecer y dar cabida a los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos, con actividades diferentes: rincón de biblioteca, de plástica, rincón de lógica matemática, de juego simbólico, de construcciones, del ordenador ¿

Esta diversidad de agrupamientos a lo largo de este proceso cumple dos objetivos:

- Proporcionar una mejor explotación de las actividades escolares.
- Constituir un instrumento de adecuación metodológica a las necesidades de nuestros alumnos.

MATERIALES Y RECURSOS UTILIZADOS

Los materiales constituyen un instrumento importante para el desarrollo de la tarea educativa; son utilizados para llevar a cabo la actividad, el juego y el aprendizaje.

Los recursos didácticos son importantes en todo proceso de enseñanza- aprendizaje, más aún en Educación Infantil, donde los niños y las niñas aprenden a través de las distintas experiencias y necesitan, por tanto, diversos materiales para desarrollar esas experiencias.

Podemos distinguir los conceptos de equipamiento y de material didáctico.

El **equipamiento** lo podemos entender como el conjunto de materiales, equipo e información necesarios para desarrollar el aprendizaje. Su clasificación sería:

- Materias primas: tizas, papeles, pinturas, etc.
- Utensilios para medir, cortar, unir, mezclar, etc.
- Fuentes de información: carteles, plantas
- Recipientes para almacenamiento.
- Instalaciones para exposiciones.

El **material didáctico** o recursos didácticos son todas las herramientas necesarias que utilizan tanto los alumnos como el profesor en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los criterios de selección de los materiales curriculares que sean adoptados por los equipos docentes siguen un conjunto de criterios homogéneos que proporcionan respuesta efectiva a los planteamientos generales de intervención educativa y al modelo didáctico anteriormente propuesto, todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 272/2003 de 9 de septiembre, por el que se regula el registro, la supervisión y la selección de materiales curriculares para las enseñanzas de régimen general y su uso en los centros docentes no universitarios de Castilla la Mancha. De tal modo, se establecen ocho criterios o directrices generales que perfilan el análisis:

- Adecuación al contexto educativo del centro.
- Correspondencia de los objetivos promovidos con los enunciados en la *Programación didáctica*.
- Coherencia de los contenidos propuestos con los objetivos.
- La acertada progresión de los contenidos y objetivos, su correspondencia con el nivel y la fidelidad a la lógica interna de cada área.
- La adecuación a los criterios de evaluación del centro.
- La variedad de las actividades, diferente tipología y su potencialidad para la atención a las diferencias individuales.
- La claridad y amenidad gráfica y expositiva.
- La existencia de otros recursos que facilitan la actividad educativa.

Por último, no sólo la selección de los materiales es importante, sino también lo es consensuar entre el conjunto del profesorado los criterios para su uso: dónde se guardan, quien es el responsable de su cuidado, quienes tendrán acceso a ellos, como se difunden;

Los materiales se pueden agrupar en los siguientes apartados:

- **Material de imágenes:** láminas murales, tarjetas (tipo bits y otras), libros.
- **Material audiovisual:** equipo y material complementario de televisor, vídeo, reproductor de DVD, casete, ordenador, cd interactivos,¿
- **Material didáctico:** juegos de construcciones, puzzles, juegos de números, juegos de ordenar, encajar, dominós, juegos de número y cantidad, juegos de asociar...
- **Material del juego simbólico:** elementos de la casita, la cocinita, las tiendas, el espejo...

- **Material fungible:** folios, cuadernos de fichas, cartulinas, etiquetas adhesivas de diferentes colores, tamaños y formas, papel de seda, pegamento de barra, lápices, ceras, rotuladores, pintura de dedos, plastilina..
- **Útiles plásticos:** tijeras apropiadas, recipientes para la pintura de dedos, punzones, alfombrilla de picar...
- **Materiales de desecho:** cajas, cartones, botellines de plástico, folletos...
- **Instrumentos musicales:** pandero, pandereta, caja china, cascabeles, maracas...
- **Material de psicomotricidad:** bancos suecos, aros, pelotas, bolos, pivotes, etc.
- **Los recursos no materiales:** juegos, canciones, poemas, cuentos, etc.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

El desarrollo de las competencias específicas de las áreas precisa de metodologías activas, es decir, enfoques didácticos que reconozcan a los niños y las niñas como agentes de su propio aprendizaje. El enfoque competencial supone implementar propuestas metodológicas que permitan construir conocimientos con autonomía progresiva y creatividad desde sus propias vivencias.

Las propuestas metodológicas activas centran la experiencia educativa en el alumnado de forma constructiva porque forma parte activa del proceso de aprendizaje. Estas propuestas ofrecen una educación contextualizada en situaciones del mundo real en el que se desenvuelven hoy los niños y las niñas y los preparan para adaptarse a cualquier situación del futuro y afrontar los retos que se presenten. La labor docente implica también reflexión para comprobar que las situaciones de aprendizaje, entre otros aspectos:

- Ofrecen sentido, significado y utilidad a los aprendizajes y los vinculan con experiencias reales de la vida cotidiana.
- Suscitan el interés, la motivación y la curiosidad del alumnado.
- Implican emociones beneficiosas que potencian los procesos de aprendizaje.
- Parten de conocimientos y habilidades previas, actúan en la zona de desarrollo potencial, crean conflictos cognitivos, relacionan informaciones entre sí.
- Utilizan recursos y materiales diversos, proponen situaciones con retos y desafíos adecuados mediante la exploración, la investigación, la experimentación, la reflexión.
- Ponen en juego la autonomía y la comprensión para que utilicen los aprendizajes de forma flexible en nuevas situaciones.
- Estimulan el pensamiento autónomo, reflexivo, crítico y creativo.
- Potencian el trabajo en equipo, la cooperación, la toma de decisiones, la resolución de problemas y conflictos de la vida real.
- Implican multitud de ocasiones para utilizar la comunicación eficaz: la escucha activa, exponer las propias ideas, dialogar, debatir, contrastar puntos de vista, confrontar con el objeto de aprendizaje en reflexión con otros y con el contexto social.

El equipo docente adapta las diferentes metodologías activas al nivel madurativo de los niños y las niñas y hace uso creativo de los elementos curriculares para elaborar situaciones de aprendizaje interesantes, significativas, integradoras y globales; es necesario que estén bien contextualizadas y adaptadas al nivel de comprensión de la realidad del alumnado.

Las situaciones de aprendizaje integran los criterios de evaluación de las competencias específicas y los saberes básicos correspondientes. De forma previa, el equipo habrá contextualizado, concretado y secuenciado los criterios de evaluación y los saberes básicos del ciclo, al elaborar las programaciones generales de curso o nivel. Estas programaciones serán el referente para organizar las programaciones temporales en unidades de programación integradoras. Cada unidad de programación puede desarrollarse a través de varias situaciones de aprendizaje.

Al diseñar las situaciones de aprendizaje, debemos tener en cuenta todos los elementos que constituyen el proceso de aprendizaje competencial (competencias específicas de las áreas, criterios de evaluación, saberes básicos, ¿) y distintos escenarios para aprender de forma individual y en grupo, asumiendo responsabilidades personales y actuando cooperativamente en experiencias que resulten significativas y estimulantes y que permitan afrontar la resolución del reto o desafío que se propone.

Del mismo modo, es preciso tener en cuenta cómo contribuye la situación de aprendizaje al logro del perfil competencial que se pretende lograr al final de la etapa de la Educación Infantil.

EDUCACIÓN PRIMARIA

Orientaciones metodológicas

Como principios metodológicos de la Educación Primaria podríamos destacar los siguientes:

- El aprendizaje significativo a través de una enseñanza para la comprensión y una estimulación de los procesos de pensamiento. Promover una enseñanza para la comprensión que fomente el desarrollo de un pensamiento eficaz, crítico y creativo. Enseñar a pensar desarrollando destrezas y hábitos mentales, a través de todas las áreas, y posibilitando el desarrollo de un pensamiento eficiente transferible a todos los ámbitos de la vida y acorde con un aprendizaje competencial. Como se verá más adelante, se hará visible en actividades que ponen en juego el pensamiento a través de organizadores visuales, procesos cognitivos o procedimientos de autoevaluación.
- La aplicación de lo aprendido en diferentes contextos reales o simulados, mostrando su funcionalidad y contribuyendo al desarrollo de las competencias clave. La realización de tareas y actividades que conlleven la aplicación de lo aprendido en diferentes contextos reales o simulados contribuye al desarrollo de las competencias clave y da mayor sentido a muchos de los aprendizajes.

- El aprendizaje por descubrimiento como vía fundamental de aprendizaje. Siempre que sea posible, el aprendizaje debe dar respuesta a cuestiones que se ha planteado el alumnado e implicar un proceso de investigación o resolución, para lo cual resultan idóneos los proyectos de trabajo y las tareas competenciales, entre otros.
- El fomento del compromiso del alumnado con su aprendizaje. Para ello, se promoverá la motivación intrínseca del alumnado, vinculada a la responsabilidad, autonomía y al deseo de aprender. Todas las claves en las que se fundamenta este proyecto, como se verá más adelante, darán fiel respuesta a este principio.
- La concreción de la interrelación de los aprendizajes tanto en cada área como de carácter interdisciplinar. Para ello, es especialmente aconsejable la aplicación de una metodología basada en los centros de interés, los proyectos, los talleres o las tareas competenciales. Este principio responde a la necesidad de vincular la escuela con la vida.
- La preparación para la resolución de problemas de la vida cotidiana como elemento motivador para el aprendizaje. Requiere un entrenamiento en la búsqueda reflexiva y creativa de caminos y soluciones ante dificultades que no siempre tienen una solución simple u obvia. Las habilidades relacionadas con la resolución de problemas se relacionan con la planificación y el razonamiento, pero también con la adaptación a nuevas situaciones, la intuición, la capacidad de aprender de los errores y de atreverse a probar, con el desarrollo del pensamiento reflexivo, crítico y creativo, y con el emprendimiento. Este principio fundamenta la incorporación de una amplia gama de procesos cognitivos en las actividades que se les va a plantear al alumnado en cada uno de los temas.
- El fomento de la creatividad a través de tareas y actividades abiertas que supongan un reto para el alumnado en todas las áreas. El alumnado debe comprender que el conocimiento está inacabado y que es posible explorar otras posibilidades, lo que supone perderle el miedo a cometer errores en la búsqueda y reflexionar sobre el valor de sus propuestas.
- El desarrollo de destrezas básicas que potencien aspectos clave como la lectura, el debate y la oratoria, aspecto que se trabaja con carácter interdisciplinar en todas las áreas a través del proyecto lingüístico.
- Fomentar la autonomía en los aprendizajes que conlleva el desarrollo de la competencia de aprender a aprender como elemento fundamental para el aprendizaje a lo largo de la vida. Requiere incluir en el currículo y en la práctica educativa aspectos como el autoconocimiento, las estrategias de aprendizaje y su autorregulación, el trabajo en equipo y procesos de autoevaluación. En cada tema se reflexionará sobre el «¿Cómo he aprendido?». Además, se van a poner en juego actividades de corte cooperativo.
- La inclusión de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como recurso didáctico del profesorado, pero también como medio para que el alumnado explore sus posibilidades para aprender, comunicarse y realizar sus propias aportaciones y creaciones utilizando diversos lenguajes (TAC). Este uso de las TIC se evidenciará en cada tema de diversas formas, favoreciendo que el alumnado se vaya creando su propio entorno personal de aprendizaje.
- Lograr un buen clima de aula que permita al alumnado centrarse en el aprendizaje y le ayude en su proceso de educación emocional. Este clima depende especialmente de la claridad y consistencia de las normas y de la calidad de las relaciones personales. Para ello, se tendrá muy presente que hay que ayudar al alumnado a desarrollar y fortalecer

los principios y los valores que fomentan la igualdad y favorecen la convivencia, desde la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como la no violencia en todos los ámbitos. Este principio y los dos siguientes estarán presentes de manera explícita en actividades que requieren una toma de conciencia de las emociones en sí mismos y en las demás personas, así como en actividades cooperativas donde el alumnado aprenderá de las aportaciones que haga a sus compañeras y compañeros, y de las que reciba.

- La atención a la diversidad del alumnado como elemento central de las decisiones metodológicas que conlleva realizar acciones para conocer las características de cada alumno o alumna y ajustarse a ellas.
- Se fomentará el uso de estrategias de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a la gestión de sus emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos, con un programa completo que se desarrolla a lo largo de toda la Educación Primaria, desde las propias actividades que desarrolla el alumnado en su aula y que desarrollaremos en el apartado siguiente sobre «metodologías activas».
- La combinación de diversos agrupamientos, valorando la tutoría entre iguales y el aprendizaje cooperativo como medios para favorecer la atención de calidad a todo el alumnado y la educación en valores. Ello debe revertir en una mejor valoración por parte del alumnado de la diversidad del aula y una mejor capacidad para trabajar con todos los compañeros y compañeras.
- Se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo. Para ello, se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

Principios y pautas DUA

- Entre los principios generales de la Educación Primaria se especifica que las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten a tal fin se regirán por los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).
- El Diseño Universal para el Aprendizaje es un enfoque basado en la flexibilización del currículo, para que sea abierto y accesible desde su diseño, para que facilite a todo el alumnado igualdad de oportunidades para aprender.
- Para asegurar que todo el alumnado pueda desarrollar el currículo, hay que presentarlo a través de diferentes formas de representación, expresión, acción y motivación.
- El DUA implica que pongamos nuestra mirada en la capacidad y no en la discapacidad, que huyamos del modelo de déficit para centrarnos en un modelo competencial, que veamos como discapacitantes los modos y los medios con los que se presenta el currículo y no a las personas, porque todos tenemos capacidades, pero de un modo diferente.

- El DUA debe contagiar todos los elementos del proceso educativo; no solo se refiere a la planificación de elementos curriculares prescriptivos, sino también a los medios o los recursos que utilizamos, a la forma de utilizarlos, a la metodología de enseñanza, a la propuesta de actividades, a la evaluación, a la organización de agrupamientos, espacios y tiempos...

Orientaciones didácticas

Este nuevo enfoque competencial del currículo conlleva el **uso de metodologías activas dialógicas o interactivas y contextualizadas, interdisciplinares y enriquecedoras** que contribuyan a una personalización del aprendizaje en el aula de manera inclusiva.

Estas estrategias o métodos deben de ser variados. No se trata de utilizar una metodología en concreto de manera exclusiva sino de **integrar y combinar de manera simultánea o paralela varios tipos de metodologías**.

Algunas de las más adecuadas son:

- Unidades temáticas, centros de interés o proyectos;
- Talleres, programas, rincones o estaciones;
- Tareas generadoras y contextualizadas;
- Aprendizaje-servicio;
- Pensamiento visual y aprendizaje basado en el pensamiento;
- Aprendizaje basado en el juego, en retos, gamificación ...

Este tipo de metodologías activas se integran perfectamente dentro de las diferentes situaciones de aprendizaje que habremos de diseñar en nuestras unidades de programación.

Dichas unidades deberán incluir, por lo tanto, una planificación de actividades sistematizadas y secuenciadas con una progresión de dificultad ascendente, para conseguir que el alumnado las aprenda a utilizar de forma personal y creativa.

Se elaborarán proyectos significativos en los que el alumnado, de manera colaborativa, a través del **aprendizaje cooperativo**, podrá desarrollar un conjunto de tareas de aprendizaje basadas en la resolución de preguntas y/o problemas que le impliquen en el diseño y planificación de su propio aprendizaje, en la toma de decisiones y en procesos de investigación, lo cual les da la oportunidad de trabajar de manera relativamente autónoma durante la mayor parte del tiempo y **que culmina en la realización de un producto final presentado o compartido con los demás**.

En este sistema de trabajo se fomentarán los métodos o estrategias que ayuden al alumnado a organizar y transmitir o comunicar su pensamiento, favoreciendo la reflexión a través del uso de rutinas y destrezas de pensamiento.

Con el fin de favorecer en el alumnado el **desarrollo de las destrezas comunicativas**, el pensamiento crítico y empático y las habilidades sociales, se integrarán en las actividades del aula propuestas como la **asamblea, las tertulias dialógicas o el debate**.

Se planificarán **entornos de aprendizaje estructurados que inviten al alumnado a participar, interaccionar, preguntarse y organizarse con cierta autonomía y que le lleven a la acción y a la exploración.**

Además, en todo momento y desde todas las áreas, se desarrollarán **actividades que favorezcan la gestión emocional** a través de estrategias de autorregulación que permitan convivir en una sociedad plural, desarrollando principios de empatía y de resolución pacífica de conflictos.

En esta etapa educativa, teniendo en cuenta el nivel psicoevolutivo propio de la edad y la enorme aportación de la motivación al aprendizaje, **debe procurarse una orientación lúdica del trabajo con el uso de las actividades, elementos y recursos que fomenten la motivación, la imaginación y la creatividad.**

Finalmente, para el desarrollo del ámbito social de la educación, contextualizar el aprendizaje, potenciar una convivencia positiva y facilitar al alumnado el poder enfrentarse a los retos de la sociedad actual, **se integrarán en las propuestas metodológicas aspectos que conecten con los retos de la sociedad actual** como son el consumo responsable, el respeto al medio ambiente, el compromiso ciudadano, la valoración de la diversidad personal y cultural, la resolución pacífica de los conflictos y el uso ético y responsable de la cultura digital, entre otros.

Para abordar estos enfoques, principios y métodos de aprendizaje, tiene especialmente transcendencia el trabajo en equipo del profesorado, de forma que se garantice la coordinación de todos los docentes de cada grupo y ciclo, facilitándose un diseño multidisciplinar del proceso educativo a través, no solo de metodologías activas, sino también de la flexibilización de los espacios y de los tiempos.

Orientaciones organizativas

La organización del espacio del aula debe permitir el desarrollo de las diferentes situaciones de enseñanza y aprendizaje, individuales y compartidas, explicaciones y trabajo autónomo de consulta; trabajos comunes y diferenciados. Asimismo, para contribuir a la creación de un ambiente de trabajo y crear hábitos de comportamiento, el alumnado debe diferenciar y utilizar cada lugar de acuerdo con su finalidad. El uso de espacios alternativos, en el centro o fuera de él, mediante visitas y salidas, permiten aprender del y en el entorno e incrementa la motivación.

Los agrupamientos dentro del aula deben ser flexibles para responder a las actividades y de las intenciones educativas y permitan responder a la diversidad del alumnado.

Por un lado, deben establecerse momentos de **trabajo individual** para favorecer el desarrollo autónomo y la autorregulación del aprendizaje. Por otro lado, también es obligado que se proporcionen espacios y momentos de **trabajo en grupo**, para la realización de tareas conjuntas de carácter cooperativo, ya sea en parejas, pequeño o gran grupo, que faciliten su socialización y el desarrollo de habilidades de trabajo en grupo, como liderazgos, asunción de responsabilidades, etc.

En multitud de casos y dada la metodología propuesta será una buena opción colocar las mesas en grupos de cuatro alumnos/as enfrentados dos a dos. En cada grupo se situará a un alumno o alumna que pueda dar ayuda a otro u otra que la necesite (sentados estos en diagonal), y a dos de nivel intermedio. De esta forma, cuando trabajen en parejas, la diferencia de nivel entre ellos no será tan grande, y al trabajar en grupo habrá alumnos y alumnas de todos los niveles.

El espacio del recreo y el tiempo que se dedica a él forman parte de la propuesta educativa del centro, pues en él se generalizan aprendizajes asociados especialmente a la convivencia y en el respeto a las normas en el marco del juego. La organización adecuada de su espacio, la clarificación de normas de utilización y la posibilidad de acceso a los recursos del centro, facilitan una utilización positiva. Asimismo, la observación de la actividad del alumnado en el recreo nos aporta una información relevante sobre sus intereses y sobre el proceso de socialización.

Finalmente, en relación con el tiempo en el aula, en todo momento deberán tenerse en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, para adaptar las actividades o tareas, a su capacidad de atención y trabajo.

La **temporalización**, por lo tanto, será **flexible** y recogerá tiempos diferenciados para el trabajo individual y para el trabajo en grupo o, en su caso, para el intercambio y el debate.

MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los materiales han de ser variados y estimulantes, capaces de proporcionar múltiples oportunidades de aprendizaje. La utilización de textos debe estar equilibrada con el uso de materiales de lectura, herramientas interactivas, etc., que favorecen el uso colectivo y desarrollan valores de solidaridad y cooperación tanto en los niños y niñas como en sus familias.

Las actividades del alumnado deben de ser variadas y estar organizadas en función de una secuencia coherente. Se trata de asegurar el desarrollo de las estrategias de aprendizaje, de recogida y organización de la información; de revisión, de análisis; de búsqueda de alternativas; de síntesis y evaluación; de refuerzo, ampliación y la generalización.

El establecimiento de materiales curriculares en las Programaciones Didácticas supone el primer paso para conocer y analizar los distintos medios de los que se puede disponer para tomar decisiones que permitan aumentar la actuación con los recursos didácticos. Entre estas actuaciones cabría destacar:

- a. Una selección que esté adecuada a los objetivos de la Programación, buscando el material más adecuado para cada ocasión.
- b. Utilización y uso de aquellos materiales que, tanto por observación como por experiencia, ofrece el propio Centro y su entorno.
- c. Utilización integrada de varios materiales, con objeto de aumentar la potencialidad y funcionalidad de su uso, por ello conviene combinar los medios disponibles, según las

necesidades.

Es importante, a la hora de elegir los materiales didácticos que deben estar adecuados a la edad, madurez y entrenamiento de los alumnos y alumnas a los que se va a formar. También debemos estudiar tanto el grado de ajuste a la función que tenga encomendada en la programación como la forma en que posibilita, por sí mismo, el aprendizaje y las características técnicas del propio medio. Por ello, antes de establecer criterios de selección comunes es preciso conocer y compartir, a través de las experiencias de los propios compañeros y compañeras del Claustro o de los profesionales de otros centros, los materiales curriculares que se elaboran para el trabajo del aula.

Los materiales sobre los que habría que llegar a tomar acuerdos para decidir sobre su uso serían:

Libros de texto: elaborados por las editoriales por áreas o materias de aprendizaje. Los buenos libros de texto tienen la ventaja de garantizar una correcta secuenciación de contenidos, con una presentación adecuada y atractiva.

Libros monográficos: de gran importancia en la biblioteca de aula. Obras sobre temas concretos (el agua, los mamíferos, la prehistoria, el conocimiento de una localidad, etc.). Estas obras pueden estar elaboradas por editoriales o instituciones diversas.

Colecciones: Con temas diversos, publicados por editoriales conocidas en colaboración con organismos públicos o privados.

Proyectos: Proyectos integrados de contenidos para los distintos ciclos.

Materiales didácticos y juegos: como instrumentos estructurados, con una intencionalidad concreta, todo el material escolar que se puede adquirir en un aula (ábacos, regletas, pinturas, cuerdas, fotografías, posters...).

Registros sonoros: de gran utilidad en audiciones musicales, danza, celebraciones especiales, etc.

Imágenes: Desde la fotografía, láminas, carteles, comics, folletos de publicidad, etc.

Montajes audiovisuales.

Materiales de Nuevas tecnologías de la Información: Permite a los usuarios acceder a mayor información y a gozar de una presentación más motivadora. La capacidad productiva del ordenador hace que cada vez sea más fácil crear, acceder y manipular una gama de sonidos e imágenes gráficas. El impacto del ordenador en la educación no puede ser valorado aisladamente, desligado de las exigencias cognitivas de las metas curriculares y tareas instruccionales de nuestros estudiantes, así como de sus intereses, habilidades, capacidades y deficiencias que éstos manifiestan que van unidos a las demandas físicas, sociales, del hogar, el tipo de escuela, el aula, etc.

Materias

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa. En caso de no ofertar materias propias debe indicarse No se oferta.

- Materias ofertadas por el centro

Curso	Materias	ANNO
Tres años (LOMLOE)	Crecimiento en armonía	2022
Tres años (LOMLOE)	Descubrimiento y exploración del entorno	2022
Tres años (LOMLOE)	Comunicación y representación de la realidad	2022
Tres años (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2022
Tres años (LOMLOE)	Religión Católica	2022
Cuatro años (LOMLOE)	Crecimiento en armonía	2022
Cuatro años (LOMLOE)	Descubrimiento y exploración del entorno	2022
Cuatro años (LOMLOE)	Comunicación y representación de la realidad	2022
Cuatro años (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2022
Cuatro años (LOMLOE)	Religión Católica	2022
Cinco años (LOMLOE)	Crecimiento en armonía	2022
Cinco años (LOMLOE)	Descubrimiento y exploración del entorno	2022
Cinco años (LOMLOE)	Comunicación y representación de la realidad	2022
Cinco años (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2022
Cinco años (LOMLOE)	Religión Católica	2022
1º de Educación Primaria (LOMLOE)	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	2022
1º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2022
1º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2022
1º de Educación Primaria (LOMLOE)	Matemáticas	2022
1º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Artística	2022
1º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Física	2022
1º de Educación Primaria (LOMLOE)	Religión Católica	2022
2º de Educación Primaria (LOMLOE)	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	2023
2º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2023
2º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2023
2º de Educación Primaria (LOMLOE)	Matemáticas	2023
2º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Artística	2023
2º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Física	2023
2º de Educación Primaria (LOMLOE)	Religión Católica	2023
3º de Educación Primaria (LOMLOE)	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	2022
3º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2022
3º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2022
3º de Educación Primaria (LOMLOE)	Matemáticas	2022
3º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Artística	2022
3º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Física	2022
3º de Educación Primaria (LOMLOE)	Religión Católica	2022
4º de Educación Primaria (LOMLOE)	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	2023

4º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2023
4º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2023
4º de Educación Primaria (LOMLOE)	Matemáticas	2023
4º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Artística	2023
4º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Física	2023
4º de Educación Primaria (LOMLOE)	Religión Católica	2023
5º de Educación Primaria (LOMLOE)	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	2022
5º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2022
5º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2022
5º de Educación Primaria (LOMLOE)	Matemáticas	2022
5º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Artística	2022
5º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Física	2022
5º de Educación Primaria (LOMLOE)	Religión Católica	2022
5º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación en valores cívicos y éticos	2022
6º de Educación Primaria (LOMLOE)	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	2023
6º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2023
6º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2023
6º de Educación Primaria (LOMLOE)	Matemáticas	2023
6º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Artística	2023
6º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Física	2023
6º de Educación Primaria (LOMLOE)	Religión Católica	2023

Ámbitos

El centro debe detallar los ámbitos que se contemplan dentro de las programaciones didácticas, proporcionando una descripción completa de los contenidos y áreas de estudio que se abordarán en cada uno de ellos. En caso de no ofertar ámbitos propios debe indicarse No se oferta.

- En caso de que se contemplen Ámbitos, indique en que cursos

No se ofertan

Materias propias

El centro debe especificar las materias propias que se contemplan dentro de las programaciones didácticas, proporcionando una descripción completa de los contenidos curriculares específicos que se impartirán en cada una de ellas.

- Materias propias y nivel de enseñanza aplicado

No se contemplan materias propias

E. Respuesta a la inclusión

Crterios y medidas para dar respuesta a la inclusión y a la atención a la diversidad del alumnado en su conjunto, la planificación de la orientación y tutoría.

Medidas de inclusión

El centro debe seleccionar las medidas de inclusión que establece el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, y la Orden 166/2022, de 2 de septiembre, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Debe elegir al menos, una medida obligatoria en la que se ponga mayor énfasis.

- Medidas de inclusión establecidas por el centro
 - ✓ El desarrollo de los diferentes planes, programas y medidas recogidos en el proyecto educativo para desarrollar los diferentes ámbitos de la orientación educativa o proyectos singulares que desarrolle el centro.
 - ✓ El desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa.
 - ✓ El desarrollo de protocolos y programas preventivos, de estimulación e intervención en las diferentes etapas educativas que han de ponerse en marcha de forma prioritaria en las etapas de Educación Infantil, Primero y Segundo de Educación Primaria y Primero y Segundo de Educación Secundaria Obligatoria.
 - Programas de diversificación curricular.
 - El desarrollo de la optatividad y la opcionalidad.
 - ✓ La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad.
 - ✓ Las estrategias organizativas que el centro pone en marcha para favorecer los procesos de aprendizaje de un grupo de alumnos y alumnas del tipo: desdobles, agrupamientos flexibles, dos profesores en el aula o cuantas otras determine en el ámbito de su autonomía.
 - La agrupación de materias en ámbitos, en los términos establecidos por la administración con competencias en materia de educación.
 - ✓ Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
 - ✓ La dinamización de los tiempos y espacios de recreo y de las actividades complementarias y extracurriculares para favorecer la participación e inclusión social de todo el alumnado.

- ✓ Los programas de acogida para el alumnado que se incorpora al centro educativo atendiendo a las circunstancias por las que se produce esta incorporación y estableciendo actuaciones que favorezcan la escolarización en el grupo que mejor se ajuste a sus características.
- ✓ Las medidas que desde las normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro y desde la acción tutorial favorezcan la equidad y la inclusión educativa.
 - Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas por la Consejería con competencias en materia de educación. (**Nota:** En caso de marcar esta medida, esta debe ser concretada en el apartado "Particularidades").

Medidas de orientación

El centro debe elegir las medidas de Orientación que establece el art. 4 Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, destacando al menos una medida obligatoria en la que se hará un mayor énfasis.

- Medidas de orientación académica, educativa y profesional del centro
 - ✓ La acción tutorial.
 - ✓ Apoyo al proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación desde un enfoque inclusivo.
 - ✓ Prevención del absentismo, fracaso y abandono educativo temprano.
 - ✓ Mejora de la convivencia a través de la participación activa de la comunidad educativa.
 - ✓ Coeducación y respeto a la diversidad afectivo-sexual.
 - ✓ Orientación en la toma de decisiones para el desarrollo académico, educativo y profesional.
 - ✓ Transición entre etapas y procesos de acogida a los diferentes integrantes de la comunidad educativa.
 - ✓ Relaciones con el entorno y coordinación con otras estructuras, servicios, entidades e instituciones.
 - ✓ Procesos de innovación, desarrollo tecnológico e investigación.
 - ✓ Apoyo y asesoramiento al equipo directivo, órganos de gobierno y coordinación docente.

Acción tutorial

El centro debe seleccionar las medidas de Tutoría que establece el art. 5 Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, destacando al menos una medida obligatoria en la que se hará un mayor énfasis.

- Actuaciones en el ámbito de la acción tutorial en el centro
 - ✓ Facilitar la inclusión y la participación de todo el alumnado en su aula, en la dinámica del centro y en su entorno socioeducativo.
 - ✓ Contribuir a la individualización y personalización de los procesos de enseñanza, aprendizaje.
 - ✓ Fomentar el desarrollo de estrategias, planificación y hábitos de estudio, así como al desarrollo de la autoevaluación sobre los propios procesos de enseñanza-aprendizaje.
 - ✓ Desarrollar actitudes positivas hacia sí mismos, fomentar la autoestima, el comportamiento responsable, la capacidad de autorregulación y la autonomía en el conjunto del alumnado.
 - ✓ Desarrollar habilidades sociales, de resolución de conflictos, de cooperación y de comunicación.
 - ✓ Sensibilizar y fomentar en el conjunto del alumnado actitudes de tolerancia, solidaridad, prevención del acoso y ciberacoso escolar, así como la prevención de la violencia de género, el respeto a las diferentes identidades, orientaciones sexuales y a las personas con discapacidad.
 - ✓ Fomentar hábitos de vida saludable, la educación afectivo-sexual, el uso seguro de las tecnologías de la información y de la comunicación, la prevención de conductas de riesgo y la gestión responsable del ocio y el tiempo libre.
 - ✓ Contribuir a la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos, los derechos de los animales, el medio ambiente, la economía circular y el desarrollo sostenible.
 - ✓ Favorecer la toma de decisiones y la orientación académica y profesional desde la perspectiva de género.
 - ✓ Fomentar el desarrollo de las inquietudes culturales e intelectuales.
 - ✓ Favorecer la coordinación y colaboración con las familias a nivel individual y grupal.
 - ✓ Garantizar la coherencia educativa y la coordinación de la persona responsable de la tutoría con el Equipo Docente que interviene en el grupo.
 - ✓ Cuantas otras propicien la calidad de la educación y hayan sido aprobadas por la Consejería con competencias en materia de educación.

Particularidades

El centro debe indicar aquellas particularidades sobre respuestas a la inclusión.

- Particularidades del centro

Campo NO obligatorio por registrar

F. Líneas básicas de formación

Las líneas básicas para la formación permanente en el centro

Ejes formativos del centro

El centro debe definir las líneas básicas para la formación permanente, proporcionando y especificando los ejes formativos del CRFP que se consideren más relevantes para el contexto educativo del centro.

- ¿Qué ejes formativos del CRFP establece el centro?

- Enseñanza - aprendizaje

Justificación: Poco a poco, las metodologías activas ganan protagonismo en los centros educativos. Con su introducción en el aula, la enseñanza se centra en el estudiante de una forma constructiva, ya que el alumno forma parte activa del proceso de enseñanza aprendizaje. Además, se trata de una enseñanza contextualizada en situaciones de un contexto real en el que el estudiante se va a desarrollar en el futuro. La formación en diferentes metodologías activa tales como el Aprendizaje Basado en Proyectos, el Aprendizaje Cooperativo, el Aprendizaje Servicio, el Aprendizaje basado en Números y Problemas y la Gamificación favorecerá la transformación de los entornos de enseñanza y aprendizaje hacia un paradigma de escuela mucho más competencial.

- Programas CLM

Justificación: El Gobierno de Castilla-La Mancha ha iniciado las acciones formativas para docentes de Educación Primaria en el seno del programa Código Escuela 4.0 con el objetivo de proporcionar herramientas y conocimientos del mundo digital.

Es un programa que forma parte del Plan de Digitalización y de Competencias Digitales del Sistema Educativo promovido por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, y en el que se busca adaptar la educación a las demandas actuales y futuras de la sociedad.

El objetivo del Código Escuela 4.0 es proporcionar al alumnado las herramientas y conocimientos necesarios para navegar y contribuir en el mundo digital, iniciándolos en

la programación informática con lenguajes adaptados a su nivel de desarrollo. Este enfoque no solo mejora su comprensión de la tecnología, sino que también les equipa con habilidades esenciales para la ciudadanía digital.

Desde el CRFP se ofertan acciones formativas para el profesorado incluyen el acompañamiento docente dentro del aula y la provisión de recursos educativos abiertos específicos.

Se formará el profesorado en la implementación de Situaciones de Aprendizaje con contenidos relacionados con el pensamiento computacional, la robótica educativa y la programación en las aulas. Estas herramientas pedagógicas, desarrolladas por el Servicio de Innovación Educativa, están dirigidas a todos los niveles de Educación Infantil y Primaria y vienen acompañadas de guías detalladas para los docentes. Esta formación del profesorado permitirá promocionar una educación inclusiva y equitativa que prepare adecuadamente a los estudiantes para los desafíos del futuro digital, haciéndose este hecho material y efectivamente real con la dotación a los centros educativos con el software de programación y hardware de robótica educativa necesarios.

■ Transformación digital

Justificación: La transformación digital de los centros educativos engloba un conjunto de actuaciones orientadas a la mejora y modernización de los procesos, los procedimientos, los hábitos y comportamientos de las organizaciones y personas que, haciendo uso de las tecnologías digitales, mejoren su capacidad de hacer frente a los retos de la sociedad actual. El Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha persigue una serie de objetivos entre los que destacan los siguientes: En relación a este último apartado se propone una línea formativa en relación con la competencia digital, para nuestro centro educativa que permita: El diseño del currículum y la toma de decisiones organizativas del centro de manera compartida. Que todos los miembros del centro seamos capaces de ponernos de acuerdo y avanzar hacia estas nuevas concepciones. La apertura de diálogos profundos que nos ayuden a hacer cambios que vayan más allá del nombre que ponemos a las cosas (si hablamos de objetivos, metas, asignatura o área). Por ello nuestra escuela: -Articulará dinámicas y mecanismos que incluyan la producción y utilización de contenidos en red, preferiblemente abiertos; la creación de espacios para visualizar esos contenidos, acciones para promover su uso y la acción de compartirlos dentro y fuera del centro. -Tratará de poner en valor los productos desarrollados en la escuela, tanto los analógicos (por ejemplo, murales) como los digitales que hacen uso de las nuevas herramientas y competencias tecnológicas. -Promocionará el uso de recursos que ya han sido compartidos por otros para promover el uso de los contenidos digitales y preferiblemente de los recursos educativos abiertos. ¿Qué acciones formativas se pueden implementar para poner en práctica lo mencionado anteriormente?

■ Igualdad y Convivencia

Justificación: Recogido en y de acuerdo con nuestro Proyecto de Innovación Educativo: "MASCULINIDADES ALTERNATIVAS: NUEVOS CAMINOS HACIA LA IGUALDAD Y LA

CONVIVENCIA" una de las líneas formativas del centro desde el inicio del mismo (en el curso 23-24) y hasta el fin del curso 25-26 estará encaminada a la necesaria formación en estos temas para poder dar sentido a su principal objetivo y poder poner en marcha de manera adecuada sus actuaciones: Masculinidades Alternativas Actuaciones Educativas de Éxito Prácticas Restaurativas para la Convivencia Competencia Digital Docente al servicio del PIE Metodologías Activas Con esta formación se pretenderá seguir promocionando el establecimiento de relaciones basadas en la comprensión, el respeto, la responsabilidad y la colaboración para la creación de entornos inclusivos y que aboguen por el respeto a la diversidad, la convivencia, la responsabilidad individual y colectiva y la igualdad de género, incluyendo estrategias innovadoras que fortalezcan el empoderamiento de las mujeres posibilitando su participación activa y visibilizando las contribuciones en la sociedad.

G. Planes de desarrollo

Los diversos Planes que se desarrollan en el centro conforme a la normativa vigente y en el ejercicio de la autonomía del centro.

Plan de Mejora

A continuación, se presenta el plan de mejora que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado Plan de Mejora en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de mejora

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Mejora/Memoria	Presentado	PLAN DE MEJORA DE CENTRO CEIP Stmo. Cristo de la Misericordia	05-11-2024

Igualdad y convivencia

A continuación, se presenta el plan de igualdad y convivencia que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado Plan de igualdad y convivencia en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de igualdad y convivencia

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Igualdad y convivencia	Presentado	PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA CEIP Stmo. Cristo de la Misericordia	05-11-2024

Plan digital

A continuación, se presenta el plan digital que tiene registrado en Documentos de Gestión de

Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan digital** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan digital

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Plan digital	Presentado	PLAN DIGITAL CEIP Stmo. Cristo de la Misericordia	05-11-2024

Evaluación interna

A continuación, se presenta la evaluación interna que tiene registrada en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Evaluación interna** en Documentos de Gestión de Centros".

- Evaluación interna

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Evaluación interna	Presentado	PLAN EICE CEIP Stmo Cristo de la Misericordia	05-11-2024

Lectura

A continuación, se presenta el plan de lectura que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de lectura** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de Lectura

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Lectura	Presentado	PLAN DE LECTURA CEIP Stmo. Cristo de la Misericordia	05-11-2024

Otros planes, proyectos, actividades, etc.

A continuación, se presentan los Otros planes, proyectos, actividades, etc que tienen registrados en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se han registrado **Otros planes, proyectos, actividades, etc** en Documentos de Gestión de Centros".

- Otros planes, proyectos, actividades, etc

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	PIE "MASCULINIDADES ALTERNATIVAS: NUEVOS CAMINOS HACIA LA IGUALDAD Y LA CONVIVENCIA" CEIP Stmo. Cristo de la Misericordia	05-11-2024